

ACTA XXI. SESIÓN ORDINARIA CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 13 de Noviembre de 2023, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:41 a 13:47 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÜBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 484/2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 13 de noviembre de 2023, a las 9:41 horas AM, se llevó a efecto la XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron de forma presencial los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que siendo las 13:30 PM, el Secretario Ejecutivo por razones de salud se retira y es reemplazado ante la necesidad, por la Abogada Rosa María Alfaro Torres, hasta las 13:47 horas.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 14 de noviembre de 2023.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by WILLIAM

COCCIT VEGA

WILLIAM NELSON MILES VEGA

2023.11.14 18:22:03 -0300

dunce



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, indicar que para registro de asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, por lo tanto, tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:41 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, consejeras y consejeros, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.



PUNTOS DE TABLA

TABLA XXI. SESIÓN ORDINARIA/2023 **CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

FECHA LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 SALÓN DE PLENO CONSEJO REGIONAL LUGAR

09:00 en primera citación. HORA

09:15 en segunda citación.

SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO PRESIDENTE :

09:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Salud SIN QUORUM.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Noviembre 2023, siendo las 09:06 Hrs., y dado a que no se formó el quórum necesario para sesionar, los consejeros asistentes tomaron conocimiento de los temas contemplados en la Tabla de la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, que preside quien les habla, sobre los siguientes temas tratados:

- 1.1. Solicitud de Reitemización del Proyecto "Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica".
- 1.2. Solicitud de Reitemización del Proyecto "Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal".



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Don Luis Milla Ramírez y Doña Camila Navarro Pino.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Pedro Iriondo Correa, Director (S) del Hospital Ernesto Torres Galdames; la Sra. Claudia Caronna, Referente Unidades de Apoyo Diagnóstico del Servicio de Salud; el Sr. Jaime Abarzúa, Subdirector Administrativo del Servicio de Salud; la Sra. Romina Garín Jorquera, Jefa Finanzas (S) Dirección Servicio de Salud; el Sr. Cristian Palacio, Subdirector Administrativo (S) del Hospital de Iquique; el Sr. José Varas, Profesional del GORE; la Sra. Jimena Heredia, Subdirectora (S) de Gestión Asistencial Servicio de Salud; y el Sr. Boris Salvo, Jefe Consultorio Especialidades Hospital de Iquique; el Sr. Cristian Casanova, Jefe (S) Depto. de Finanzas Hospital Iquique.

RELACION DE TEMAS ABORDADOS:

 Solicitud de Reitemización del Proyecto "Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica".

Este programa fue aprobado por un monto de \$5.009.209.-, el que consideró en un principio el financiamiento de 11 patologías, la que posteriormente se incrementó a más patologías pertenecientes a la lista de espera, además se considera un cambio de enfoque desde la prevalencia a la antigüedad de los pacientes, traslado de pacientes fuera de la región de ser necesario, arriendo de quirófanos en el sistema privado, compra de equipos médicos especializados fuera de la región y compra de equipos médicos especializados de otra ciudad para cirugías en Iquique (operativos de fin de semana).

El año 2021 se aprueba bajo modalidad Transferencia Consolidada el Convenio del Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica, en dicho año se transfirieron M\$2.935.000.- de un total M\$5.009.209.- quedando pendiente por ejecutar M\$2.074.209.-



La reitemización presentada comprende un monto de \$309.663.882.- que se explica en el siguiente recuadro:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO APROBADO	DISMINUYE	AUMENTA	PROPUESTA
Móviles traslado pacientes, Ambulancia	\$45,000,000			\$45,000,000
Servicio de lavado- desinfección- esterilización por equipo de autoclave a vapor y esterilización por oxido de etileno-peróxido de hidrogeno	\$90,000,000	\$90,000,000		\$0
Consulta Medica de Cardiología (con ECG y Ecocardio)	\$20,000,000	\$20,000,000		\$0
Compra exámenes imagenología y procedimientos	\$100,000,000	\$63,685,365		\$36,314,635
Call center (Contactabilidad)	\$95,000,000	\$21,804,572		\$73,195,428
Movilización Contactabilidad (Visita Domiciliaria)	\$60,000,000			\$60,000,000
Compra resolución quirúrgica en privados (Completa)	\$500,000,000		\$70,000,000	\$570,000,000
Servicio de Pabellón dínico con personal no médico y anestesista	\$400,000,000	\$113,964,945		\$286,035,055
Extensión de pabellones tarde (Compra equipos médicos quirúrgicos)	\$550,000,000			\$550,000,000
Varios Gastos (Laboratorio, esterilización, compra insumos e instrumental)	\$214,000,000		\$239,663,882	\$453,663,882
SALDO	\$209,000	\$209,000		
Gasto Total	\$ 2,074,209,000	\$ 309,663,882	\$ 309,663,882	\$ 2,074,209,000

Se explicó en Sala que, en el Hospital, se gasta mucho en Insumos y es lo que se restructura en la propuesta, aumentando casi en el doble su presupuesto. Las rebajas se dieron en los ítems de "Consultas Médicas de Cardiología" y "Servicio de lavado-desinfección-esterilización".

Se hizo presente que los profesionales del Hospital no participaron en la distribución inicial de este presupuesto, por tanto, se desconoce como estimaron esos gastos. En cardiología, los pases prequirúrgicos se han resuelto con las horas de cardiología intrahospitalarias. Del 100% de enfermos de cardiología, un mínimo requiere pase cardiológico, lo que se está resolviendo con recursos propios.



La necesidad en cardiología se da en post del tratamiento de pacientes, que no están a la espera de resolución quirúrgica, son horas de cardiologías que no son las mismas para un pase prequirúrgico, por tanto, no se puede cubrir esa brecha con recursos de esta iniciativa.

Se tiene la suficiente oferta para la demanda de examen de pacientes prequirúrgicos, son otras las aristas de cardiología las que están generando la falta de oferta, para la demanda que existe, por ejemplo, el tema de los ecocardiogramas, que no es un examen de rutina para un pasa prequirúrgico.

En cuanto "Servicio de lavado-desinfección-esterilización", hasta el momento han podido ser autosuficiente en esterilización para la materia prequirúrgica.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Reitemización del Proyecto "Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejero Luis Milla prosiga con el segundo punto de la Tabla.

Luis Milla Ramírez señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

 Solicitud de Reitemización del Proyecto "Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal".

En el marco de la Pandemia COVID-19, se presentó a financiamiento esta iniciativa para la compra de servicio de toma de muestra y procesamiento, compra de reactivos e insumos, habilitación de equipos y equipamientos, servicios almacenaje de insumos, servicios de traslado, entre otros ítems. La iniciativa fue aprobada el año 2021 por un monto de M\$2.765.450.-

La modificación presentada considera una disminución y aumento por \$190.713.254.- Se aumentan los ítems de "Servicios de Toma de Muestras para COVID 19"; "Mantenciones de Equipos Biología Molecular" y "Servicio de Registro Administrativos para Toma de Muestras y entrega de resultados COVID" y se disminuyen los ítems de "Servicio de Procesamiento de Muestras para Diagnostico de SAR COV2" y "Compras de Insumos Biología Molecular".



El detalle de la reitemización presupuestaria se detalla en el recuadro que sigue:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTA	DISMINUYE	NUEVO PRESUPUESTO
Servicio de toma de muestra para COVID-19	Licitación para compra de servicio profesionales que entreguen apoyo a estrategia de trazabilidad tanto para toma PCR como ejecución de antígeno.	176,201,000	140,848,707		317,049,707
Servicio de registro administrativo proceso de toma de muestra y entrega de resultado COVID-19.	Licitación para compra de servicios administrativos de registro en las plataformas de TTA a nivel local y nacional.	69,099,000	44,104,547		113,203,547
Servicio de Procesamiento demuestras para diagnóstico de SARS-CoV 2 y panel de mutaciones modalidad 4to.	Licitación profesional capacitado para mantención de producción de turnos que permitan mantener la capacidad de procesamiento de muestras constante.	138,519,000		118,188,125	20,330,875
Compras Insumos Biología Molecular	Compra de insumos necesarios para el procesamiento de exámenes PCR y asegurar stock para mantener nivel de Producción en la región	798,669,000		55,803,129	742,865,871
Mantenciones Equipos Biología Molecular	Compra de servicios de mantención de equipos de Biología Molecular que asegure el correcto funcionamiento y capacidad de producción en la Región	17,240,000	5,760,000		23,000,000
	Saldo no aplicado	16,722,000		16,722,000	-
	TOTAL	\$ 1,216,450,000	\$ 190,713,254	\$ 190,713,254	\$ 1,216,450,000



El aumento en los ítems de "Servicios de Toma de Muestras para COVID" y "Servicio de Registro Administrativos para Toma de Muestras y entrega de resultados", en la Red Asistencial, durante la pandemia, Atención Primaria recibió el apoyo de profesionales de Kinesiología con recursos ministeriales, recursos que a partir de este año ya no están.

En el ítem "Mantenciones de Equipos Biología Molecular" se solicita un aumento, hay que recordar que previo a la pandemia no había oferta en la región de biología molecular ni en el área pública ni privada, hoy existe la oferta en el hospital regional y con estos recursos se ha fortalecido a través de prestaciones de virus respiratorios, que antes debían ser enviados fuera de la región y para sostener esto, los equipos deben tener una mantención periódica, el aumento específicamente comprende la compra de gabinetes de seguridad, que son equipos que se necesitan en bio seguridad para resguardar la seguridad de los funcionarios al manipular estas muestras.

En cuanto a la disminución de recursos, se explica dado que en las muestras de diagnóstico, se consideraron esos recursos dado que no existía biología molecular por lo tanto, Hospital no tenía profesionales para que procesaran esas muestras, se proveyeron esos cargos a través de honorarios COVID y ahora el Ministerio puso como línea prioritaria biología molecular por tanto Hospital ha podido sostener esos profesionales en esta área y que puedan seguir entregando estas prestaciones a la red, cargo que llegan hasta el 31 Diciembre, no se tiene certeza que pasará con ellos.

El aumento en biología molecular, no solo por virus respiratorios o COVID, hoy el hospital está trabajando en incorporar a este sistema otros patógenos, hoy se pueden tener en 12 horas un diagnóstico, al aumentar la cartera de prestaciones en base a diagnóstico precoz, esto produjo un aumento del costo y esto no solo tiene que ver con la lista de espera sino con el usuario diario del hospital.

Ambos convenios vencen el 31 de Diciembre de este año, por tanto sería conveniente que el servicio pueda solicitar un aumento de plazo en un par de meses para cerrar correctamente ambas en iniciativas, al menos la iniciativa sobre insumos.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Reitemización del Proyecto "Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Desarrollo Social y Equidad de Género**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.

2. <u>Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.</u> Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

Camila Navarro Pino señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Noviembre de 2023 y siendo las 11:26 Hrs., se dio inicio a la XVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo Social y Equidad de Género, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1. Propuesta de Focalización Territorial para la Oferta Programática FOSIS IRAL 2024
- 2.2. Solicitud de Inversión para la Iniciativa: "Reposición Buses para el Transporte de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Alto Hospicio"

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Regional FOSIS, Doña Jenny Rojas Muñoz; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Jefa de la División Desarrollo Social y Humano GORE (S), Doña Carolina Quinteros Muñoz; el Sr. Director SECOPLAC I. Municipalidad Alto Hospicio, Don Humberto Peralta; el Sr. Roberto Estay, Profesional de I. Municipalidad de Alto Hospicio; la Sra. Pamela Orellana, profesional de la División Desarrollo Social y Humano del GORE; y el Sr. José Varas, Profesional de DIPREIN GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Propuesta de Focalización Territorial para la Oferta Programática FOSIS-IRAL 2024

La propuesta de focalización se define en atención a 4 criterios: Pobreza por ingreso o multidimensional; Concentración de pobreza; Territorios afectados por catástrofes o emergencias; y Priorización de comunas que no han sido beneficiarias FOSIS.

La competencia que se traspasan es la de: "Determinar la focalización territorial de la intervención de Inversión Regional de Asignación Local, respecto de los Programas Emprendamos y Acción, o de aquellos que le sucedan, según aprobación de las sucesivas ofertas programáticas". Para hacer el análisis se recolectaron datos de tres instrumentos CASEN, ADIS, DATASOCIAL.

El Programa Emprendamos comprende: el Programa Básico y Avanzado y en su modalidad Grupal se denomina Emprendamos Grupal.

El Programa Acción: Fortalecimiento para Habilidades Vida Familiar y Fortalecimiento para la Vida Comunitaria.

Para la propuesta de Focalización: primero se realizó un análisis de la información respecto al ejercicio realizado por FOSIS durante los últimos tres años, en reuniones de trabajo con FOSIS - GORE TARAPACÁ; en la propuesta preliminar, se genera una propuesta que incorpora la focalización de las dos provincias de la región, divididas en los tres instrumentos a focalizar; y se trabajan los tres criterios para selección de comunas definidos en el instrumento técnico de FOSIS.



En la exposición se detallaron los conceptos y elementos de cada uno de los cuatro criterios; porcentajes de vulnerabilidad por comuna; como se mide la concentración de la pobreza; las familias con Registro Social de Hogares en la región y cuáles de ellos se encuentran dentro de menores ingresos y mayor vulnerabilidad. Se entregaron datos inversión años 2023, en los cuales no se visualizan comunas con ausencia de inversión.

De acuerdo al instructivo, FOSIS Región de Tarapacá le corresponde señalar el número mínimo y máximo de comunas en que se focalizará cada uno de los programas, en base a los recursos históricos disponibles para dichos programas: el Programa Emprendamos comprende un mínimo de 5 comunas y un máximo de 6; el Programa Acción comprende un mínimo de 1 y un máximo de 2 comunas. Para el Programa Organización Autogestionada, este año no existe recursos.

Por lo expuesto anteriormente, el Gobierno Regional propone que se aumente de 6 a 7 el máximo de comunas, como territorio regional a intervenir con el programa Emprendamos, dado los criterios de concentración de la pobreza y vulnerabilidad y a que se tiene una situación particular, dado que esta región solo tiene 7 comunas y al visualizar los índices de vulnerabilidad, es difícil determinar que comunas no podría ser beneficiada en el Programa Emprendamos, por ende se propone la selección de las 7 comunas de la región.

La segunda focalización Programa Acción se proponen 2, que es el tope máximo, ahí se entrega un acompañamiento más social y permanente y la recomendación es la Comuna de Pozo Almonte, enfocado en la localidad de La Tirana; y la comuna de Huara.

PROGRAMAS	COMUNAS
Emprendamos	Colchane – Camiña – Huara – Pozo Almonte – Pica – Alto Hospicio – Iquique
Acción	Pozo Almonte – Huara



Se informó que el presupuesto FOSIS año 2023, se mantiene para el año 2024, por un monto de M\$250.000.- Se consideró relevante que FOSIS pueda presentar un programa para ser financiado con recursos FNDR, dado lo bajo del presupuesto sectorial y el impacto que generan los programas FOSIS en un sector de la población.

De la misma manera, se establecerá un seguimiento a la focalización de ambos programas.

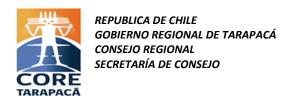
La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar la focalización señalada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Propuesta de Focalización Territorial para la Oferta Programática FOSIS – IRAL 2024, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros Regionales, el Sr. Luis Milla Ramírez y la Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales, el Sr. Germán Quiroz Cancino y la Sra. Daniela Solari Vega.



Presidente del Consejo señala que, consejera Camila, continue con el siguiente punto:

Camila Navarro Pino señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

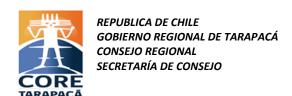
 Solicitud de Inversión para la Iniciativa: "Reposición Buses para el Transporte de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Alto Hospicio"

Esta iniciativa fue aprobada e informada al Consejo Regional, mediante la modalidad de iniciativas menor a 7.000 UTM por un monto de M\$390.744.-, no obstante, dicho monto en la actualidad se encuentra por debajo de los valores de mercado. Como consecuencia de esta disparidad, se hizo necesaria la reevaluación del proyecto. Este proceso implicó la actualización de todos los antecedentes necesarios en el Banco Integrado de Proyectos. Finalmente se obtuvo la aprobación técnica por un valor de M\$475.752.-

La iniciativa permitirá la reposición de 2 buses, los cuales hoy en día son muy antiguos y se encuentran con un deterioro notable, fuera de estándares de seguridad donde vendrán a mejorar las condiciones de traslado de los habitantes de la comuna de Alto Hospicio.

Se plantea como objetivo dar respuesta a la alta demanda, cada vez más creciente, en transporte para realizar el traslado de las organizaciones sociales como juntas de vecinos, clubes deportivos, asociaciones gremiales, club de adultos mayores y comunidades educativas, entre otras organizaciones. Lo anterior, con el fin de fomentar la participación social y cultural en actividades que se realicen dentro como fuera de la comuna.

Los integrantes de la Comisión acordaron por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para la Iniciativa "Reposición Buses para el Transporte de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Alto Hospicio", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encontraba presente en Sala.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión Conjunta Vivienda Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Infraestructura, Inversión y Presupuesto y con Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, a cargo de su Presidente Abraham Díaz Mamani.

3. Comisión Conjunta Vivienda Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Infraestructura, Inversión y Presupuesto y con Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

Abraham Díaz Mamani En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes Noviembre de 2023 y siendo las 10:23 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial — Infraestructura, Inversión y Presupuesto — Transportes y Telecomunicaciones, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Solicitud de Aprobación de iniciativa: "Reposición Calzadas y Aceras Sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio"



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Gerente Regional Aguas del Altiplano, Don Christian Barahona Rubio; la Sra. Jefa División Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; el Sr. Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; el Sr. Roberto Estay, Profesional I. Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Juan Carlos Palape, Jefe de Planes y Programas del MINVU; el Sr. Alexis Álvarez, Director Regional (S) SERVIU.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de las familias que viven sobre viviendas edificadas en suelo salino en la comuna de Alto Hospicio, en un entorno construido sobre el suelo el que requiere, al menos, de dos componentes: Acción oportuna, porque en el suelo salino el agua actúa rápidamente; y acción integral, porque el suelo salino no es una emergencia temporal, sino una condición en Alto Hospicio además es colapsable, por lo tanto, debe gestionarse la edificación en él.

En el marco del convenio de programación por socavones entre el GORE Tarapacá, SUBDERE, el MINVU y la Glosa Presupuestaria 13 ítem 1 de la Ley de Presupuesto año 2023 de los Gobiernos Regionales, la empresa sanitaria concesionaria en la región de Tarapacá y en un marco de cooperación público privado se realiza la coordinación de intervención en las redes sanitarias de los sectores El Boro y Cerro Tarapacá, las cuales por el grado de deterioro han generado una gran cantidad de socavones y asentamientos diferenciales en las calles y viviendas, razón por la cual y con el objeto de aumentar el número de beneficiados de ambos sectores de la mano del plan anual de inversión de la empresa sanitaria, se acordó hacer una inversión público privada donde el Gobierno Regional financiará la reposición de las calzadas y aceras resultantes de los cambios de redes sanitarias ejecutados por la empresa sanitaria.



La etapa contempla la pavimentación de las calzadas y las aceras de los sectores norponiente de El Boro y Cerro Tarapacá. Contempla partidas de aceras de hormigón, platabanda, calzada de asfalto, soleras y solerillas, según detalle en perfil de proyecto. Para el sector El Boro incluye, desde sur a norte, Av. Jerusalén a Calle Uno, y desde oeste a este, calle Salitrera Domeyko hasta calle Samaria. Para el sector Cerro Tarapacá incluye, desde norte a sur, calle Cerro Santa Rosa o Cerro Tarapacá, y desde oeste a este, calle Salitrera Eslovenia hasta calle Cerro Tarapacá.

La realización será a continuación de la ejecución de las reposiciones de redes sanitarias realizados por la empresa sanitaria. Los fondos se transferirán a dicha empresa sanitaria y estos serán rendidos al GORE mensualmente contra estados avances de obras. Tanto los proyectos como los detalles de los prepuestos de obras están aprobados por el organismo competente SERVIU.

Dado que este en un proyecto enmarcado en la Glosa Presupuestaria número 13, Asociada a los gobiernos regionales, clausula primera, que se contempla su ejecución por medio de un Convenio de Transferencia en un plazo de 9 meses. El monto requerido es igual a M\$11.090.057.-

La iniciativa ya se encuentra técnicamente aprobada por SERVIU, posterior a la aprobación del CORE esta iniciativa se envía a DIPRES para su aprobación y asignación presupuestaria, luego la aprobación de Contraloría, la firma del Convenio y Toma de Razón, la transferencia de recursos y su ejecución, la que se espera inicie los primeros meses del próximo año.

Finalmente, se hace presente que esta definición está asociada a la glosa presupuestaria: Cláusula primera Gobierno Regional de Tarapacá, de la Glosa Presupuestaria número 13 Asociada a los Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuesto para los Gobiernos Regionales año 2023, la que expira el 31 de Diciembre, por tanto existe la posibilidad de que se queden sin esta ejecución.

Con esta iniciativa no se resuelve la problemática de socavones, se resuelve una parte principal y necesaria que son las reposiciones de redes sanitarias y la pavimentación.



Estos sectores fueron definidos en un cruce de información entre SERVIU, que indica los sectores más complejos, pero además fue trabajada con la empresa Aguas del Altiplano.

Finalmente, porque tendríamos que resolver una responsabilidad de la Empresa Aguas del Altiplano.

La empresa tiene un presupuesto y una cantidad de metros lineales establecidos legalmente, por tanto, se aprovecha esta instancia para llegar a más beneficios.

Esta no es una iniciativa en donde la Empresa Aguas del Altiplano se encuentre solicitando recursos del FNDR para financiar obras que debe ejecutar, las obras de reemplazo de redes las está financiando aguas del altiplano y alcanza a los 6 mil millones en ambas iniciativas, es un esfuerzo público y privado.

La suma de las partes por separados es menor que el funcionamiento del todo, en este caso MINVU no cuenta con instrumentos financieros para todas las necesidades, Aguas del Altiplano interviene redes sanitarias con su plan de inversión anual, un tramo muy inferior si no se suman todas las partes. La que se ejecuta no va al ritmo de lo que la gente necesita.

La empresa realizará el recambio de redes por un monto de más de 6 mil millones, pero dado a que tienen capacidad instalada y que son responsable de lo que construyen es bueno que se utilice esta capacidad y es por ello que se les pide no sólo su plan de desarrollo, sino que pueda hacer más, dado que el agua actúa muy rápido en suelo salino, no se puede esperar que todo lo haga la empresa, se deben buscar soluciones integrales y colaborativas. Además, Aguas del Altiplano sólo puede reponer donde ya intervino.

La Comisión acordó oficiar a las instancias pertinentes a fin de manifestar la importancia de mantener la Glosa Presupuestaria número 13, Asociada a los Gobiernos Regionales, clausula primera, Gobierno Regional de Tarapacá, dado otras iniciativas que se podrían ejecutar en años sucesivos y esta iniciativa en otros sectores de la comuna de Alto Hospicio.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Aprobación de Iniciativa: "Reposición Calzadas y Aceras Sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encontraba presente en Sala.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

4. <u>Comisión de Medio Ambiente y Energía.</u> Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

Freddy Araneda Barahona señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Noviembre de 2023 y siendo las 12:36 Hrs., se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 4.1. Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto: "Recuperación Enriquecimiento Forestal de la Zona Andina"
- 4.2. Pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto "Abastecimiento de Agua Industrial Sector Hidrogeológico La Noria ABAISH LA NORIA", del Titular Inmobiliaria y Constructora Nacional S.A.



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Enzo Solimano, Director Regional CONAF (S); el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Srta. Mariela Parada, Profesional DIPREIN GORE; el Sr. Manuel Pedreros y Juan Carlos Ahumada, Profesionales DIPLAD GORE; y el Sr. Pedro Carril, Consultor Medioambientalista Inmobiliaria y Constructora Nacional S.A.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

 Solicitud de Suplementación de Recursos para el Proyecto: "Recuperación Enriquecimiento Forestal de la Zona Andina"

A modo de introducción se podría señalar que la ausencia de vegetación natural, derivada de la tala, el ramoneo o forrajeo, impide que las aguas puedan ser interceptadas y luego infiltradas en el suelo, propiciando su escurrimiento superficial y la consecuente, erosión del suelo.

Este proyecto busca generar condiciones de habitabilidad a las familias que viven en las localidades rezagadas a fin de crear mejores condiciones de vida, considerando como principio básico el desarrollo de sus territorios, tanto en el aspecto económico, ambiental, social y cultural.

Sus objetivos: Aumentar la disponibilidad de bosques plantados para su aprovechamiento por las comunidades; Construcción de obras de captación de aguas lluvia e intercepción de escorrentía superficial; y Recuperar suelos severamente erosionados y sin producción, mejorando entre otros, su cobertura vegetal.



Su plan de ejecución contempla: Forestar un total de 16 hectáreas, con ejemplares principalmente de la especie *Polylepis tarapacana* (Queñoa), *Azorella compacta* (Yareta) y considerando también otras especies altoandinas; se realizará una producción en vivero de 2000 plantas en total; y se establecerá un total 1.200 plantas, cerca de 75 ejemplares por hectárea.

El Proyecto fue aprobado con un presupuesto inicial de \$292.626.000.- el cual debe ser reestructurado dado a diversos requerimientos. Esta reestructuración, requiere una suplementación y reitemización del presupuesto, el que genera modificaciones en los ítems: Consultoría, Contratación de Programa y Gastos Administrativos.

Ítem Consultoría: Se ajustó el presupuesto a los dos (2) cargos que deben constituir el equipo de consultoría; Apoyo Finanzas y Administración y Jefe de Proyecto. Inicialmente, este ítem contemplaba tres cargos; Apoyo Finanzas y Administración, Apoyo Técnico – Encargado de Producción y Jefe de Proyecto. Modificación se realizó para dar cumplimiento a las exigencias establecidas para ejecutar proyectos financiados por el Gobierno Regional.

Ítem Contratación de Programa: Lo primero es que en el ítem se consideró la contratación de un profesional para cubrir el cargo de Encargado de Vivero, el cual velará por dar cumplimiento a las mentas de producción y establecimiento. Supervisará las labores realizadas por los jornales, entre otras labores asociadas al cargo.

Se aumentó el presupuesto para la adquisición de materiales, herramientas, insumos y/o servicios requeridos para la ejecución del proyecto, tales como: tierra de hoja, estanque de agua, servicio de agua para riego, tubos de PVC, tapas de PVC, entre otros materiales que han sufrido un alza en sus valores.

En resumen, este ítem integra el presupuesto extraído de Consultoría y Gastos Administrativos \$14.227.800.- y considera una suplementación de \$63.250.200.- lo que permitirá costear la adquisición de materiales requeridos para los procesos producción de plantas y forestación, mano de obra, encargado de vivero, agua para el riego, entre otros.



Ítem Gastos Administrativos: Se procedió a ajustar el monto total asignado al ítem Gastos Administrativos, presupuesto disponible para el personal de CONAF cuya función es supervisar al personal de consultoría, y así pueda realizar periódicamente visitas mensuales para inspeccionar las actividades de terreno.

El ítem considera el pago de viático, peaje y combustible para la Directora Regional, Jefe del Departamento de Conservación de Ecosistemas Boscosos y Formaciones Xerofíticas y Jefe de Finanzas y Administración CONAF.

El resumen de la disminución, incrementos y suplementación de recursos es la siguiente:

Ítem	Presupuesto Actual Cert. Core N°282 del 23.06.21	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Suplementación	Fundamento
Consultorías	79.859.000	14.008.000		65.851.000	La disminución de esta partida, se debe a que según la actualización del manual de rendiciones por parte del Gobierno Regional, éste exige a 2 profesionales, por lo que el monto asignado se reduce, puesto que un inicio el programa consideraba a 3 profesionales.
Contratación de Programa	210.367.000		77.478.000	287.845.000	El incremento de esta partida, se sustenta a que lo recursos requerido para el proyecto, son bajos y actualmente existe un alza considerable en los precios que tienen los insumos, productos, herramientas y/ o servicios requeridos para la ejecución del programa.
Gastos de Administración	2.400.000	220.000		2.180.000	La disminución de esta partida, se debe a que la Corporación Nacional Forestal cuenta con personal de planta muy limitado, es por ello que se reduce el personal de CONAF, para la supervisión y seguimiento del programa en cuanto a los avances en terreno y procesos administrativos y financieros requeridos para la ejecución del proyecto.
TOTAL	292.626.000	14.228.000	77.478.000	355.876.000	

La Comisión recomienda por la unanimidad de sus integrantes recomendar el incremento de recursos del programa de M\$292.626.- a M\$355.876.-



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Suplementación de Recursos para el Proyecto: "Recuperación Enriquecimiento Forestal de la Zona Andina", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, no se encontraba presente en Sala.

Presidente del Consejo señala que, consejero continue con el punto dos de la Tabla:

Freddy Araneda Barahona señala que, el siguiente punto de la Tabla es:

 Pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto "Abastecimiento de Agua Industrial Sector Hidrogeológico La Noria ABAISH LA NORIA", del Titular Inmobiliaria y Constructora Nacional S.A.

El objetivo de este proyecto corresponde a la extracción de 38.69 litros por segundo de agua de uso industrial desde los pozos Mario 5, 6 y 7 hacia un estanque acumulativo por medio de su aducción (tuberías de HDPE) y un AID de 12,5 ha (buffer), para posterior venta para usos agrícolas e industriales a diferentes clientes de los sectores de la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.



Esta DIA consiste en la extracción de acuerdo a los derechos de aguas otorgados por la DGA Región de Tarapacá en favor de INCONAC S.A., con un caudal aprobado para el proceso de 38.69 l/s. Para tal efecto, es necesario el desarrollo de:

- La operación de una batería de 3 pozos, para extraer desde ellos agua para uso industrial en el sector sur del sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado La Noria.
- Los pozos denominados Mario 5, Mario 6 y Mario 7, se ubican en las cercanías de las antiguas instalaciones de la Ex Salitrera Argentina.
- Estos Caudales extractivos por cada pozo estarán definidos por su cantidad de litros por segundo a explotar, que tiene la siguiente cuantificación:
 - Mario 5 = 20,19 litros/segundo,
 - Mario 6 = 10,5 litros/segundo y
 - Mario 7 = 8 litros/segundo
- Estos pozos contarán con la construcción de aducción que los comunicará entre sí, por medio de un piping de HDPE, sus acoples y requerimientos de bombeo, para ser almacenados en un estanque acumulativo de 100 m³.

El proyecto se localiza en la Región de Tarapacá, Provincia de Iquique, Comuna de Pozo Almonte. Específicamente, se ubica a 20 Km al suroeste de la ciudad de Pozo Almonte, a una altura media 1.000 m.s.n.m.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

- Se solicita al Titular del proyecto realizar un análisis completo de la Estrategia Regional de Desarrollo y su relación con el proyecto.
- Se solicita al Titular del proyecto, realizar un análisis más acabado con la matriz de objetivos de la "Política Regional de Desarrollo Productivo" y su relación con el proyecto.



- El Titular del proyecto presenta en el capítulo 8 "Relación con políticas, planes y programas de desarrollo comunal y regional" el análisis del Plan de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, dicho análisis debe enmarcarse respecto de la relación con políticas y planes evaluados estratégicamente, conforme al artículo 8 de la Ley 19.300. Lo anterior considerando que dicho instrumento de planificación cuenta con evaluación ambiental estratégica según consta en ORD. N°140247/14 del Subsecretario del Medio Ambiente.
- Vinculado a lo anterior, deberá complementar el análisis presentado, incorporando la relación del proyecto con los criterios de sustentabilidad y objetivos ambientales del PROT, contenidos en su Informe Ambiental.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se informa **pronunciamiento con observaciones** respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar el informe presentado por DIPLAD GORE que informa un pronunciamiento con observaciones.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto "Abastecimiento de Agua Industrial Sector Hidrogeológico La Noria ABAISH LA NORIA", del Titular Inmobiliaria y Constructora Nacional S.A., en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, no se encontraba presente en Sala.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Fomento Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Germán Quiroz Cancino.

- 5. Comisión de Fomento Emprendimiento e Innovación.
 - Sr. Germán Quiroz Cancino, Presidente.

Germán Quiroz Cancino señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Noviembre de 2023 y siendo las 09:07 Hrs., se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. Presentación informativa para dar a conocer los resultados obtenidos a la fecha en la focalización aplicada en el año 2023 (ejercicio de focalización 2022) y el estado actual del proceso de focalización del año 2024 de los instrumentos de SERCOTEC.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Luis Milla Ramírez, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional SERCOTEC, Don Guillermo Vicentelo Lay; Sra. Jefa División de Fomento e Industrias GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; los profesionales de Sercotec, Don Jorge Bustos, Don Vicente Norambuena; los profesionales de la División de Fomento e Industrias del GORE, Doña Paulina Pinto y Don Alejandro Huerta.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Dado el traspaso de competencias de focalización regional, se establece que el Gobierno Regional defina de acuerdo con sus particularidades y prioridades la orientación territorial y sectorial de los instrumentos definidos para este proceso.

El objetivo de esta focalización busca identificar los desafíos, problemáticas y necesidades de emprendedores y empresa de menor tamaño de la región, a fin de orientar los instrumentos transferidos hacia territorios, sectores y/o grupos que se consideren prioritarios. Esta focalización podrá realizarse de acuerdo a criterios: Territorial; Sectorial y al perfil de clientes. Cada uno de estos criterios puede darse por separado o en conjunto con otro, utilizando uno o varios instrumentos a la vez.

Se detalló en la Comisión la experiencia del segundo año de ejercicio de focalización, año 2023, los resultados a la fecha, de los Programas Emprende Capital Abeja Iquique, Alto Hospicio, Tamarugal; Emprende Capital Semilla. Programa CRECE comunas de Iquique, Alto Hospicio y el Tamarugal. La promoción y canales de comercialización: Expo Semana y Pyme Tarapacá. Lo anterior de acuerdo al número de beneficiarios, su presupuesto asignado y estado actual.

De la misma manera la experiencia y resultado a la fecha del programa Juntos Fondos para Negocios Asociativos; Mejora Negocios; y Redes. La definición de matriz de focalización y el estado actual.

Experiencia y resultados a la fecha de los programas: Digitaliza tu Almacén Provincia de Iquique y Tamarugal. Beneficiarios, presupuesto y su estado actual.

El número actual de beneficiarios asciende a 163, de los cuales 101 corresponden a mujeres y 52 a hombres. Y el total de beneficiarios podrían llegar a 229. Del total de beneficiarios 48 corresponden a la Provincia del Tamarugal y 115 a la Provincia de Iquique.

Se analizó cuadro resumen comparativo de los años 2022 y 2023.



En cuanto a la información a considerar para la focalización de programas 2024. Se han considerados sectores económicos de mipes de la región de Tarapacá según SII año 2021 y principales sectores económicos de mipes beneficiarias por Sercotec en la región de Tarapacá año 2022. Además de la población de Tarapacá y su población proyectada al año 2022; sectores priorizados por la Estrategia Regional de Desarrollo; y los principales sectores de la microempresa según SII; comercio, transportes y almacenamiento, actividades de alojamiento y servicios de comida, construcción, industria manufacturera, entre otros.

La propuesta de focalización año 2024:

Territorial; será regional, provincial; Tamarugal e Iquique (en caso de Provincia del Tamarugal se priorizan las comunas de Camiña, Colchane, Huara) Comuna (Iquique y Alto Hospicio.

Sectorial: multisectorial priorizando sectores económicos (se priorizan en los sectores productivos tales como turismo, logística, agropecuario (Tamarugal) Manufactura, tecnología, se incorpora el sector construcción.

Perfil de clientes: priorizar en personas de sexo registral femenino, tercera edad y personas discapacitadas.

Tabla de evaluación para ver cuanto incide el subfactor que existe un programa Capital Abeja destinado 100% para mujeres establecer un porcentaje de 50 a 50 en atención a las postulaciones, exposiciones ferias también existe mucha postulación de mujeres.

La Comisión acordó aprobar el informe presentado.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.

6. <u>Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.</u> Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

Camila Navarro Pino señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Noviembre de 2023 y siendo las 10:07 Hrs., se dio inicio a la XV. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo Social y Equidad de Género, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.1. Avance en la ejecución programas "Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá", Recursos FNDR.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Regional FOSIS, Doña Jenny Rojas Muñoz; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; y la Sra. Jefa División Desarrollo Social y Humano (S), Doña Carolina Quinteros Muñoz.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La fecha de inicio del convenio fue con fecha 3 de Abril de 2019, el programa se encuentra terminado. El monto total transferido asciende a \$2.064.620.875.-y el monto total rendido es de \$2.061.373.149.-, faltando por reintegrar un monto de \$3.247.726.-



Los beneficiarios y las beneficiarias ascienden a 2.271 personas a nivel regional, siendo su objetivo general, que familias y/o personas mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades.

Sus objetivos específicos, está dado porque que mujeres y hombres con trabajos informales o con una ocupación precaria desarrollen un microemprendimiento, y generen con este, ingresos autónomos superiores o iguales a los declarados (en el Instrumento de Diagnóstico y Selección (IDS) al inicio de su participación en este programa.

Se informó en Comisión fiscalizadora la situación de 5 iniciativas, el monto pagado y rendido y lo que se debería reintegrar:

N°	Codigo Proyecto	Rut Ejecutor	Estado Proyectp	Monto Pagado	Rendido SGI	Reintegrad o SGI	Por Rendir SGI	Personas
1	01-631105- 00086-21	76698988-8	TERMINO CON JUICIO	56.500.000	677.634	55.822.366	0	70
2	01-631106- 00087-21	76698988-8	TERMINO CON JUICIO	56.500.000	2.874.317	53.625.683	0	70
3	01-631107- 00091-21	76698988-8	TERMINO CON JUICIO	48.750.000	744.678	48.005.322	0	60
4	01-631114- 00115-21	76698988-8	TERMINO CON JUICIO	49.500.000	0	49.500.000	0	60
5	01-631118- 00121-21	76698988-8	TERMINO CON JUICIO	49.600.000	0	49.600.000	0	61
				260.850.000	4.296.629	256.553.371	0	321

Se recuperaron el 100% de los recursos transferidos de los 5 proyectos FNDR por \$207.053.371.-*

De los 5 proyectos recuperados, 3 se encuentran en etapa de contratación y 1 en proceso de evaluación para adjudicación.

Finalmente se dio respuesta mediante oficio TAR 293 de 29-09-2023, sobre los antecedentes de ejecución y de proceso judicial e interno de siniestro. Junto con solicitud de audiencia por parte del Consejo Regional.



Los antecedentes económicos y de ejecución proyectos siniestrados es el siguiente:

Proyecto	inicio	termino	presupuesto	cobertura
Habilitación Social	30-08-2022	23-03-2023	\$ 48.005.322	60
Territorio I	06-09-2022	04-04-2023	\$ 53.625.683	70
Territorio II	05-09-2023	30-03-2023	\$ 55.822.366	70
PPOO I	30-09-2022	30-03-2023	\$ 49.600.000	61
PPOO II	14-12-2022	10-07-2023	\$ 48.500.000	60
			\$ 255.553.371	321

En cuanto a los antecedentes de la investigación:

- 1. Proceso administrativo FOSIS, 25-05-2023 mediante la Resolución Exenta FC-F-00319, de fecha 25-05-2023, se indica no haberse acreditado responsabilidad administrativa de los funcionarios de FOSIS, tanto en la Investigación sumaria y Sumario administrativo.
- 2. Con fecha 05 de Abril de 2022, se realiza denuncia al ministerio público por apropiación indebida; con fecha 20 de Octubre de 2022, en la VII. sesión Ordinaria comisión /2022 se entrega esta información; con fecha 7 de Julio de 2023 por citación de FISCALIA IQUIQUE, la Directora declara como representante del servicio.

Se ha remitido diversa información al Consejo de Defensa del Estado. FOSIS no es querellante.

Para cerrar totalmente el proyecto falta reintegro y hay algunas observaciones técnicas que se encuentran en análisis en el Gobierno Regional.

Existen observaciones técnicas, desde el mes de junio del año 2022, no obstante, desde abril de 2023 no se han presentados informes técnicos. El programa cerró el 30 de Julio de este año y debería haber llegado el informe levantamiento de observaciones, las que están relacionados con temas más de fondo, tales como falta de coherencia en algunos programas, tales como la cantidad de beneficiarios, falta de firmas, y otros.

^{*} Se encuentra pendiente citación a declarar en PDI.



Se acordó solicitar a la División competente del Gobierno Regional, remita oficio con observaciones levantadas a FOSIS, relacionadas con situación de fechas y formas de la iniciativa en estudio.

En este sentido la Directora de FOSIS, se comprometió en entregar respuesta a los informes técnicos entre esta la próxima semana.

Oficiar a FOSIS a fin de que pueda informar sobre lo siguiente:

- Datos de beneficiarios de la iniciativa.
- Consultoras que trabajan con FOSIS.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, a cargo de su Presidenta Rosita Torres Chávez.

7. <u>Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.</u>

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

Rosita Torres Chávez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Noviembre de 2023 y siendo las 11:12 Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

7.1. Planteamiento para la implementación de un Centro de Faenamiento en la Región.

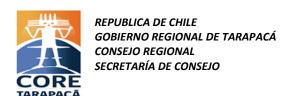


Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Don Eduardo Justo Cruces; la Sra. Directora Regional SAG, Doña Sue Vera Cortés; el Sr. Director Regional INDAP, Don Felipe Martínez Hermosilla; Sres. Asociación de Municipios Rurales Tarapacá; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Colchane, Don Javier García Choque; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Huara, Don José Bartolo Vinaya; el Sr. Encargado Oficina FIA - Don Felipe Olivares Viñales; el Sr. Rodrigo Mendoza, Profesional Ilustre Municipalidad de Pica; el Sr. Gilmar Argote, Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Camiña; el Sr. Luis Peña Oyarce y la Sra. Karla Tapia Alvial, Profesionales de la Seremi de Salud.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Expuso en la Comisión el Sr. Felipe Olivares, Coordinador Regional FIA los antecedentes generales del Estudio de Factibilidad Técnica y Económica para la Instalación de una Faenadora Móvil/fija para la Región de Tarapacá, iniciativa financiada y ejecutada con recursos FIC año 2016, cuyo objetivo contemplaba evaluar la factibilidad técnica y económica de implementar una o más unidades de faenadoras móvil/fija para las distintas especies ganaderas en la región, el estudio tuvo un costo de M\$20.000.- fue ejecutado por la empresa Biotecnología SPA. Entre los resultados que arrojó refiere que dentro de la región los dos centros estratégicos para la instalación de un centro de faenamiento serian la comuna de Colchane o Pozo Almonte, por la ubicación estratégica en donde está ubicado el ganado regional.



También en este estudio se hace presente la necesidad de asociatividad para llegar a tener un centro de faenamiento por lo que implica la trazabilidad del producto, gran parte de esta actividad se realiza de manera informal hoy, no hay seguimiento adecuado del número de ganado, de la calidad del ganado, lo que implica una serie de dificultades para establecer un centro de faenamiento con todos los cumplimientos normativos.

Además, en el estudio se hizo levantamiento de los principales centros de acopio de ganado, las principales comunas que los concentra, y se hace estudio económico en base al número de ganado necesario para hacer económicamente rentable la instalación de este tipo de infraestructura. Dentro de las, principales conclusiones el año 2016, se llega a la conclusión que el número de cabeza de ganados declarado no era suficiente para hacer un proyecto que sea económicamente rentable y que la instalación de este tipo de infraestructura va a requerir un fuerte componente de subsidio inicial y que este se deberá mantener en el tiempo y para formalizar esta actividad. Es relevante y necesario trabajar con los ganaderos, en asociatividad, formalización y trazabilidad, y definir quien lo formula, quien lo presenta y ejecuta.

En la Comisión los Alcaldes y representantes de municipios entregaron su visión sobre esta necesidad regional que existe: La necesidad de canalizar un estudio que pueda determinar la trazabilidad del ganado lo que permitiría priorizar el proyecto; como apoyar la alimentación del ganado; la relevancia de contar con un financiamiento regional; la complejidad para obtener la resolución sanitaria para las festividades; accesibilidad a la planta de faenamiento; si las comunas cuenta con espacios físicos o terrenos para la instalación de esta iniciativa; los productores ganadero están siendo vulnerados son fiscalizados y requisados, por tanto es importante avanzar la aceleración de este proyecto, más allá de las cabeza de ganado, se consideren otros elementos como la accesibilidad a la planta; se evalúe si la Asociación de Municipios Rurales puede hacerse cargo de la administración de la iniciativa; en fiestas patronales y otras actividades culturales donde es latente esta necesidad; la absoluta disposición de los municipios de apoyar esta iniciativa; se considere afinar ciertos detalles, costos de operación y mantención, lo que debe ser definido en el estudio; la solución móvil quizás sería la más factible.



La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

- Que la Corporación de Desarrollo pueda realizar una actualización del estudio técnico.
- Que FIA remita todos los antecedentes relacionados con el Estudio de Factibilidad Técnica y Económica para la Instalación de una Faenadora Móvil/fija para la Región de Tarapacá, al Consejo Regional y a la Corporación de Desarrollo.
- Se acordó continuar con el análisis de esta iniciativa, a fin de determinar quién administrará o ejecutará esta iniciativa y recibir alguna propuesta de los Municipios en este sentido.
- Que los servicios competentes puedan informar la recopilación de antecedentes con los que cuentan en relación a Asociaciones ganaderas, cantidad de ganado en la región.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Fiscalizadora**, a cargo de su Presidenta Solange Jiménez Dinamarca.

8. Comisión Fiscalizadora.

Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Noviembre de 2023 y siendo las 12:43 Hrs., se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión Fiscalizadora, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.1. Estado de avance y situación contractual con empresa constructora de la iniciativa "Construcción Centro Salud Familiar Comuna Iquique".



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Jefa División Infraestructura y Transportes GORE, Doña Giselle Godoy Riquelme; el Sr. José Varas, Profesional DIPREIN GORE; el Sr. Jose González Araya, Gerente Empresa Constructora e Ingeniería Smot; el Sr. Sergio Salas, Apoderado Empresa Constructora e Ingeniería Smot.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión sesionó con la finalidad de conocer el estado de avance de la iniciativa y su situación contractual con la empresa que se adjudicó las obras.

El Servicio de Salud, a través de su Dirección excusó su participación e informó respecto de lo siguiente:

Por Resolución Exenta Nº231 de fecha 30 de abril de 2020 del Gobierno Regional de Tarapacá (GORE Tarapacá) fue aprobado el mandato completo e irrevocable de fecha 05 de mayo de 2020, mediante el cual se mandató al Servicio de Salud Iquique como Unidad Técnica para la gestión técnica y administrativa para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR COMUNA DE IQUIQUE", Código BIP Nº30108583-0.

Por Resolución Afecta N°15.898 de fecha 28 de diciembre de 2021 del Servicio de Salud Iquique, se aprobó la adjudicación para la licitación pública denominada "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE IQUIQUE" ID. 1077499-3-LR21, a la Unión temporal de Proveedores entre las Empresas CONSTRUCTORA E INGENIERIA SMOT LIMITADA, Rut. №77.110.085-6 y SMOT SPA., Rut N°76.340.465-K; Orden de Compra. ID №1077499-46-SE21; seguidamente, por Resolución Exenta N°01.450 de fecha 04 de marzo de 2022 del Servicio de Salud Iquique, se aprueba el Contrato Tipo de fecha 04 de enero 2022, suscrito entre el SERVICIO DE SALUD IQUIQUE y la Unión temporal de



Proveedores entre las Empresas CONSTRUCTORA E INGENIERIA SMOT LIMITADA Rut. №77.110.085-6 y SMOT SPA. Rut №76.340.465-K.

Que la empresa adjudicataria del proyecto en referencia es la Unión Temporal de Proveedores (UTP) conformada por las empresas antes citadas.

Que, la Unión Temporal de Proveedores (UTP) adjudicataria de ese proyecto, ha incurrido en una serie de incumplimientos contractuales de carácter grave, de acuerdo a lo consignado en INFORME TECNICO N°MAA40/2023 del Fiscalizador de Obras de Salud en referencia, de fecha 12 de septiembre de 2023, donde se concluye que se dan por acreditados los hechos que configuran las causales de término anticipado del contrato.

Que, invitar a la adjudicataria a la sesión en referencia, les parece inoportuno e inconveniente, ya que -como ha quedado anotado- existen procedimientos administrativos y judiciales en actual tramitación, que imponen a al Servicio de Salud invocar el deber legal de abstención para exponer antecedentes que dicen relación con una decisión que se encuentra en trámite de control de legalidad y que inciden en la defensa judicial de esta repartición pública.

De acuerdo a lo informado por DIPREIN, actualmente la iniciativa se encuentra con un presupuesto original de M\$5.388.590.- en el cual el GORE a través de recursos FNDR concurría con M\$2.425.000.- el contrato final de este proyecto resultó en M\$5.351.000.- hasta el momento de los estado de pagos se han ejecutado 7 Estado de Pagos, por un total de \$580.723.000.- Internamente entre el Servicio de Salud y la Empresa se inició un proceso de liquidación de contrato, el que se encuentra actualmente vigente.

La Comisión acordó solicitar lo siguiente:

Que el Gobierno Regional, Servicio de Salud y la Empresa entreguen cronograma de fechas, desde la aprobación de esta iniciativa, que contemple licitación, adjudicación y todos los actos administrativos y resoluciones dictadas a la fecha de esta iniciativa.

Se solicita que Asesoría Jurídica del Gobierno Regional que pueda emitir un pronunciamiento sobre la materia que contemple el estado de avance físico, técnico y financiero de las obras, pagos que se han realizado a la empresa, y todos los antecedentes que puedan esclarecer el proceso.



Que el Servicio de Salud y la Empresa Constructora, remitan copia del libro de obras y toda la información que puedan aclarar el proceso.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Fiscalizadora**, a cargo de su Presidenta Solange Jiménez Dinamarca.

9. <u>Comisión Fiscalizadora SIN QUORUM.</u>

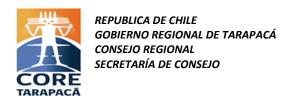
Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, en la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, a 24 día del mes de Octubre de 2023 y siendo las 11:26 Hrs., y dado a que no se conformó el quórum necesario para sesionar, los consejeros asistentes, tomaron conocimiento del tema contemplado en la Tabla de la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión Fiscalizadora, que preside quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

9.1. Estado actual y avances iniciativa "Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado".

Asistieron los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Don Iván Pérez Valencia y Doña Solange Jiménez Dinamarca.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Roberto Estay, Sra. Kathy Colville, y Srta. Fabiola Ramírez, Profesionales del Municipio de Alto Hospicio; el Sr. Roberto Berríos, Christian Rojas y Diego López, profesionales del Municipio de Iquique; la Sra. Jessica Becerra y el Sr. Karl Harder, Concejales de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.



RELACION DE TEMAS ABORDADOS:

Se realizó exposición del estado actual de la iniciativa Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado, Código BIP 30459123-0, iniciativa que fue aprobada en Enero del año 2020, con la finalidad de elaborar el diseño de ingeniería de detalle del proyecto Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado, con la finalidad de resolver la inadecuada disposición final de residuos sólidos municipales que se realiza en el Vertedero el Boro. El diseño se aprobó por un monto de \$ 525.431.000.- y la unidad técnica de la iniciativa es la Municipalidad de Alto Hospicio.

El proyecto considera recursos para gastos administrativos, contratación de una empresa que elabore el diseño de ingeniería de detalle del proyecto, así como tambiénde 2 profesionales para la contraparte técnica, un Ingeniero Civil y un Ingeniero Ambiental.

La licitación de este proyecto fue publicada en febrero del año 2021 y adjudicada la empresa SCON Ingeniería Ltda., por un monto de \$425.000.000.- el día 07 de junio del mismo año, iniciando esta consultoría el 05 de julio, con la firma del Acta de Inicio deServicios entre la empresa y la Secretaría de Planificación Comunal.

Con fecha 27 de octubre del año 2021, se suscribe un Anexo de Contrato de Suministro de Servicios, en el cual se aprueba la modificación de la Carta Gantt, que fue entregada durante el proceso de licitación y adjudicación, actualizando la planificación y fechas de entrega para los productos de las diversas etapas de diseño.

A la fecha, la Municipalidad de Alto Hospicio ha presentado 2 estados de pago, correspondiente a un 27,19% de avance financiero, de acuerdo con el siguiente detalle: los avances: en cuanto al estudio en terreno, se realizó levantamiento topográfico, estudios de calicatas, informe de mecánica de suelos, estudio de accesibilidad y caminos internos, factibilidad de conexión red pública de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.



En cuanto a la ingeniería en detalle: diseño de planos de arquitectura de los edificios, estanques de agua potable e industrial y de la cancha de compost; diseño de planos de arquitectura de los edificios; diseño de planos de agua potable, agua industrial, alcantarillado y gas; obras hidráulicas; diseño del relleno sanitario e instalaciones anexas; diseño del sistema de gestión de biogas; diseño del sistema de gestión lixiviados; planta de tratamiento de aguas servidas.

Se resolvió se puedan entregar los siguientes antecedentes:

- Cronograma con avance de la iniciativa.
- Nombre de la empresa, trabajadores de la empresa, los que cumplían funciones en cada sección y que productos no entregó finalmente la empresa. Informe los motivos que motivaron el abandono de la empresa.
- Que se aclare si se avanzará con la propuesta del municipio de Alto Hospicio, que comprende iniciar un proceso de licitación de los 3 productos por separados, los recursos disponibles no alcanzaran para estos tres productos, por tanto, se debería suplementar.
- Se realice consulta a Contraloría Regional sobre estado de denuncia realizada por los Concejales de la comuna, sobre el abandono de este proyecto.
- Que se analice jurídicamente que el Gobierno Regional pueda representar una inquietud a Contraloría para aclarar el proceso.
- Que el Gobierno Regional informe estado actual de boletas de garantía.
- Que se informe situación de vigencia del Mancomunado.
- Solicitar a la Seremi de Medio Ambiente actas de reuniones sostenidas a través de la Secretaría de Residuos Sólidos, sobre la materia.
- Solicitar al ejecutivo que aclare si esta iniciativa será abordada como área metropolitana o seguirá su ejecución a través del Mancomunado.
- Que la información pueda ser sociabilizada con los concejales de la comuna de Alto Hospicio.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, en votación por el oficio solicitado por el consejero Iván Pérez, a las Municipalidades de Iquique y de Alto Hospicio, a fin de solicitar informe actualizado del estado de avances de la iniciativa "Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado".

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales, los Sres. Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente las Actas están en revisión de mi parte, por lo tanto quedan pendiente para el próximo Pleno.

VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

 Ord. N°89 de fecha 10 de Noviembre del 2023 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°21 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales \$6.641.465.- y \$847.056.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2023.



VIII. ACUERDOS

1.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del Proyecto Nuevo "REPOSICIÓN BUSES PARA EL TRANSPORTE DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, COMUNA DE AH", Código BIP 40047318-0, por la suma total de M\$475.752.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	Costo Total M\$
F.N.D.R.	29, 03 Vehículos	475.752
TOTAL		475.752

La iniciativa permitirá la reposición de 2 buses, los cuales hoy en día son muy antiguos y se encuentran con un deterioro notable, fuera de estándares de seguridad donde vendrán a mejorar las condiciones de traslado de los habitantes de la comuna de Alto Hospicio.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1541/2023, de fecha 8 de noviembre de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encontraba presente en Sala.



2.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del Proyecto Nuevo "REPOSICION CALZADAS Y ACERAS SECTORES EL BORO Y CERRO TARAPACÁ, ALTO HOSPICIO", Código BIP 40058583-0, por la suma total de M\$11.090.057.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	M\$
F.N.D.R.	11.090.057
TOTAL	11.090.057

En el marco del convenio de programación por socavones entre el GORE Tarapacá, SUBDERE, el MINVU y la Glosa Presupuestaria 13 ítem 1 de la Ley de Presupuesto año 2023 de los Gobiernos Regionales, la empresa sanitaria concesionaria en la región de Tarapacá y en un marco de cooperación público privado se realiza la coordinación de intervención en las redes sanitarias de los sectores El Boro y Cerro Tarapacá, las cuales por el grado de deterioro han generado una gran cantidad de socavones y asentamientos diferenciales en las calles y viviendas, razón por la cual y con el objeto de aumentar el número de beneficiados de ambos sectores de la mano del plan anual de inversión de la empresa sanitaria, se acordó hacer una inversión público privada donde el Gobierno Regional financiará la reposición de las calzadas y aceras resultantes de los cambios de redes sanitarias ejecutados por la empresa sanitaria.

La etapa contempla la pavimentación de las calzadas y las aceras de los sectores norponiente de El Boro y Cerro Tarapacá, contempla partidas de aceras de hormigón, platabanda, calzada de asfalto, soleras y solerillas, según detalle en perfil de proyecto. Para el sector El Boro incluye, desde sur a norte, Av. Jerusalén a Calle Uno, y desde oeste a este, calle Salitrera Domeyko hasta calle Samaria. Para el sector Cerro Tarapacá incluye, desde norte a sur, calle Cerro Santa Rosa o Cerro Tarapacá, y desde oeste a este, calle Salitrera Eslovenia hasta calle Cerro Tarapacá.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1529/2023, de fecha 3 de noviembre de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encontraba presente en Sala.



3.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de reitemización de inversión del Proyecto "PLAN DE RESOLUCIÓN DE LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA", subtitulo 24, por la suma total de M\$5.009.209.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES		COSTO TOTAL	
F.N.D.R.	24	2.529.158	2.480.051	5.009.209	
Total		2.529.158	2.480.051	5.009.209	

El programa fue aprobado por un monto de \$5.009.209.-, el que consideró en un principio el financiamiento de 11 patologías, la que posteriormente se incrementó a más patologías pertenecientes a la lista de espera, además se considera un cambio de enfoque desde la prevalencia a la antigüedad de los pacientes, traslado de pacientes fuera de la región de ser necesario, arriendo de quirófanos en el sistema privado, compra de equipos médicos especializados fuera de la región y compra de equipos médicos especializados de otra ciudad para cirugías en Iquique (operativos de fin de semana).

El año 2021 se aprueba bajo modalidad Transferencia Consolidada el Convenio del Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica, en dicho año se transfirieron M\$2.935.000.- de un total M\$5.009.209.-, quedando pendiente por ejecutar M\$2.074.209.-

La reitemización presentada comprende un monto de \$309.663.882.- que se explica en el siguiente recuadro:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO APROBADO	DISMINUYE	AUMENTA	PROPUESTA
Móviles traslado pacientes, Ambulancia	\$45,000,000			\$45,000,000
Servicio de lavado- desinfección- esterilización por equipo de autoclave a vapor y esterilización por oxido de etileno-peróxido de hidrogeno	\$90,000,000	\$90,000,000		\$0
Consulta Medica de Cardiología (con ECG y Ecocardio)	\$20,000,000	\$20,000,000		\$0
Compra exámenes imagenología y procedimientos	\$100,000,000	\$63,685,365		\$36,314,635
Call center (Contactabilidad)	\$95,000,000	\$21,804,572		\$73,195,428
Movilización Contactabilidad (Visita Domiciliaria)	\$60,000,000			\$60,000,000
Compra resolución quirúrgica en privados (Completa)	\$500,000,000		\$70,000,000	\$570,000,000
Servicio de Pabellón dínico con personal no médico y anestesista	\$400,000,000	\$113,964,945		\$286,035,055
Extensión de pabellones tarde (Compra equipos médicos quirúrgicos)	\$550,000,000			\$550,000,000
Varios Gastos (Laboratorio, esterilización, compra insumos e instrumental)	\$214,000,000		\$239,663,882	\$453,663,882
SALDO	\$209,000	\$209,000		
Gasto Total	\$ 2,074,209,000	\$ 309,663,882	\$ 309,663,882	\$ 2,074,209,000



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1442/2023, de fecha 20 de octubre de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de reitemización de inversión del Proyecto "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL", Subtítulo 24, por la suma total de M\$2.765.450.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	24	1.549.000	1.216.450	2.765.450
Total		1.549.000	1.216.450	2.765.450

En el marco de la Pandemia COVID-19, se presentó a financiamiento esta iniciativa para la compra de servicio de toma de muestra y procesamiento, compra de reactivos e insumos, habilitación de equipos y equipamientos, servicios almacenaje de insumos, servicios de traslado, entre otros ítems. La iniciativa fue aprobada el año 2021 por un monto de M\$2.765.450.-

La modificación presentada considera una disminución y aumento por \$190.713.254.-Se aumentan los ítems de "Servicios de Toma de Muestras para COVID 19"; "Mantenciones de Equipos Biología Molecular" y "Servicio de Registro Administrativos para Toma de Muestras y entrega de resultados COVID" y se disminuyen los ítems de "Servicio de Procesamiento de Muestras para Diagnostico de SAR COV2" y "Compras de Insumos Biología Molecular".



El detalle de la reitemización presupuestaria se detalla en el recuadro que sigue:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTA	DISMINUYE	NUEVO PRESUPUESTO
Servicio de toma de muestra para COVID-19	Licitación para compra de servicio profesionales que entreguen apoyo a estrategia de trazabilidad tanto para toma PCR como ejecución de antigeno.	176,201,000	140,848,707		317,049,707
Servicio de registro administrativo proceso de toma de muestra y entrega de resultado COVID-19.	Licitación para compra de servicios administrativos de registro en las plataformas de TTA a nivel local y nacional.	69,099,000	44,104,547		113,203,547
Servicio de Procesamiento demuestras para diagnóstico de SARS-CoV 2 y panel de mutaciones modalidad 4to.	Licitación profesional capacitado para mantención de producción de turnos que permitan mantener la capacidad de procesamiento de muestras constante.	138,519,000		118,188,125	20,330,875
Compras Insumos Biología Molecular	Compra de insumos necesarios para el procesamiento de exámenes PCR y asegurar stock para mantener nivel de Producción en la región	798,669,000		55,803,129	742,865,871
Mantenciones Equipos Biología Molecular	Compra de servicios de mantención de equipos de Biología Molecular que asegure el correcto funcionamiento y capacidad de producción en la Región	17,240,000	5,760,000		23,000,000
	Saldo no aplicado	16,722,000		16,722,000	-
	TOTAL	\$ 1,216,450,000	\$ 190,713,254	\$ 190,713,254	\$ 1,216,450,000

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1441/2023, de fecha 20 de octubre de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



5.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la "FOCALIZACIÓN TERRITORIAL PARA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FOSIS – IRAL 2024", según el siguiente recuadro y alcances:

PROGRAMAS	COMUNAS
Emprendamos	Colchane – Camiña – Huara – Pozo Almonte – Pica – Alto Hospicio – Iquique
Acción	Pozo Almonte – Huara

La propuesta de focalización se define en atención a 4 criterios: Pobreza por ingreso o multidimensional; Concentración de pobreza; Territorios afectados por catástrofes o emergencias; y Priorización de comunas que no han sido beneficiarias FOSIS.

El Programa Emprendamos comprende: el Programa Básico y Avanzado y en su modalidad Grupal se denomina Emprendamos Grupal.

El Programa Acción: Fortalecimiento para Habilidades Vida Familiar y Fortalecimiento para la Vida Comunitaria.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1470/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros Regionales, el Sr. Luis Milla Ramírez y la Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales, el Sr. Germán Quiroz Cancino y la Sra. Daniela Solari Vega.



6.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del Proyecto "RECUPERACIÓN ENRIQUECIMIENTO FORESTAL DE LA ZONA ANDINA", Código BIP 40021112-0, por la suma total de M\$355.876.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Ítem	Presupuesto Actual Cert. Core N°282 del 23.06.21	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Suplementación	Fundamento
Consultorías	79.859.000	14.008.000		65.851.000	La disminución de esta partida, se debe a que según la actualización del manual de rendiciones por parte del Gobierno Regional, éste exige a 2 profesionales , por lo que el monto asignado se reduce, puesto que un inicio el programa consideraba a 3 profesionales.
Contratación de Programa	210.367.000		77.478.000	287.845.000	El incremento de esta partida, se sustenta a que lo recursos requerido para el proyecto, son bajos y actualmente existe un alza considerable en los precios que tienen los insumos, productos, herramientas y/ o servicios requeridos para la ejecución del programa.
Gastos de Administración	2.400.000	220.000		2.180.000	La disminución de esta partida, se debe a que la Corporación Nacional Forestal cuenta con personal de planta muy limitado, es por ello que se reduce el personal de CONAF, para la supervisión y seguimiento del programa en cuanto a los avances en terreno y procesos administrativos y financieros requeridos para la ejecución del proyecto.
TOTAL	292.626.000	14.228.000	77.478.000	355.876.000	

La estrategia de intervención del programa tiene dos componentes:

- Incrementar la captación de aguas lluvia en zonas rurales.
- Disminuir la pérdida de suelos por erosión.

La ejecución se inicia con la selección de microcuencas a intervenir y la determinación del tipo de obras que se construirán en cada una.

El objetivo de la captación del agua proveniente de las lluvias, es utilizarla con propósitos productivos y, además, evitar que el flujo hídrico no controlado provoque erosión. Para que la recuperación de una cuenca sea completa, necesariamente tiene que incorporase el componente vegetal, el que juega un rol fundamental en la recuperación de las funciones ecológicas de las microcuencas bajo intervención. Las obras de captación de agua pueden ser zanjas de infiltración, canales de desviación, diques, entre otras. Por otro lado, la recuperación de la vegetación también debe realizarse con cierta lógica, de tal forma que permita el establecimiento de los destinos pisos de vegetación (hierbas, arbustos y árboles) a lo largo del tiempo. Se plantea instalar especies arbóreas nativas, a objeto de permitir, en una etapa posterior la recolonización natural de especies nativas por otros agentes como por ejemplo la fauna y el viento.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1530/2023, de fecha 6 de noviembre de 2023, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, no se encontraba presente en Sala.

- 7.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1538 de fecha 8 de noviembre de 2023, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:
 - Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: DIA del Proyecto: Abastecimiento de Agua Industrial Sector Hidrogeológico La Noria ABAISH LA NORIA", del Titular Inmobiliaria y Constructora Nacional S.A.

El objetivo de este proyecto corresponde a la extracción de 38.69 litros por segundo de agua de uso industrial desde los pozos Mario 5, 6 y 7 hacia un estanque acumulativo por medio de su aducción (tuberías de HDPE) y un AID de 12,5 ha (buffer), para posterior venta para usos agrícolas e industriales a diferentes clientes de los sectores de la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.

Esta DIA consiste en la extracción de acuerdo a los derechos de aguas otorgados por la DGA Región de Tarapacá en favor de INCONAC S.A., con un caudal aprobado para el proceso de 38.69 l/s. Para tal efecto, es necesario el desarrollo de:

- La operación de una batería de 3 pozos, para extraer desde ellos agua para uso industrial en el sector sur del sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado La Noria.
- Los pozos denominados Mario 5, Mario 6 y Mario 7, se ubican en las cercanías de las antiguas instalaciones de la Ex Salitrera Argentina.



- Estos Caudales extractivos por cada pozo estarán definidos por su cantidad de litros por segundo a explotar, que tiene la siguiente cuantificación:
 - o Mario 5 = 20,19 litros/segundo,
 - Mario 6 = 10,5 litros/segundo y
 - Mario 7 = 8 litros/segundo
- Estos pozos contarán con la construcción de aducción que los comunicará entre sí, por medio de un piping de HDPE, sus acoples y requerimientos de bombeo, para ser almacenados en un estanque acumulativo de 100 m³.

El proyecto se localiza en la Región de Tarapacá, Provincia de Iquique, Comuna de Pozo Almonte. Específicamente, se ubica a 20 Km al suroeste de la ciudad de Pozo Almonte, a una altura media 1.000 m.s.n.m.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

- Se solicita al Titular del proyecto realizar un análisis completo de la Estrategia Regional de Desarrollo y su relación con el proyecto.
- Se solicita al Titular del proyecto, realizar un análisis más acabado con la matriz de objetivos de la "Política Regional de Desarrollo Productivo" y su relación con el proyecto.
- El Titular del proyecto presenta en el capítulo 8 "Relación con políticas, planes y programas de desarrollo comunal y regional" el análisis del Plan de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, dicho análisis debe enmarcarse respecto de la relación con políticas y planes evaluados estratégicamente, conforme al artículo 8 de la Ley 19.300. Lo anterior considerando que dicho instrumento de planificación cuenta con evaluación ambiental estratégica según consta en Ord. N°140247/14 del Subsecretario del Medio Ambiente.
- Vinculado a lo anterior, deberá complementar el análisis presentado, incorporando la relación del proyecto con los criterios de sustentabilidad y objetivos ambientales del PROT, contenidos en su Informe Ambiental.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, no se encontraba presente en Sala.

- **8.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, y más complementos de la sala plenaria, en orden a:
 - 1. Oficiar a las Municipalidades de Iquique y de Alto Hospicio, a fin de solicitar informe actualizado del estado de avances de la iniciativa "Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado", Código BIP 30459123, en especial: nombre y antecedentes de la empresa (dueños etc.) contratada para elaborar el diseño de ingeniería de detalle del proyecto Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado, trabajadores de la empresa, desglosado por funciones y departamento o sección a las que pertenecían, asimismo, indicar qué productos no entregó dicha empresa. Finalmente, informen las causas que motivaron el abandono de la empresa contratada.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales, los Sres. Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona.

- **9.- Se acordó** por la mayoria de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:
 - 1. Oficiar a la Seremi del Ministerio de Obras Públicas y Dirección de Vialidad, a fin de solicitar informe actualizado respecto de las obras de Mejoramiento de la Ruta Huara Colchane. la cual se encuentra en abandono.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Abraham Díaz Mamani, no se encontraba presente en Sala.



- **10.- Se acordó** por la mayoria de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:
 - Oficiar al Servicio de Salud Tarapacá, a fin de solicitar que informe la situación en que se encuentran las obras de la iniciativa "Construcción de la Posta de Cariquima", con todos sus alcances actualizados.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional, el Sr. Abraham Díaz Mamani, no se encontraba presente en Sala.

- **11.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:
 - Oficiar a Seremi de Vivienda y Urbanismo, a fin de solicitar que informe respecto de la distribución de las viviendas y la entrega de subsidios, que se tiene contemplado en el Plan de Emergencia Habitacional que tiene el actual gobierno. Lo anterior en atención a la baja ejecución de ese programa en nuestra región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- **12.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:
 - Oficiar a Subsecretaría de Prevención del Delito, a fin de solicitar en carácter de reiterada, el estatus actual y futuro, del proyecto "Televigilancia con Drones" en la región, el cual aparentemente esta sin operación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Srta. Camila Navarro Pino.

- **13.- Se acordó** por la mayoria de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Consejera Regional Srta. Camila Navarro Pino, en orden a:
 - Oficiar a la Seremi de Educación, a fin de solicitar informe respecto al plan de acción para enfrentar la demanda de matrículas en la comuna de Alto Hospicio, toda vez que se ha dado a entender que la iniciativa de Escuela Modular para esa comuna no una alternativa viable.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Claudia Hernández Pérez señala que, solicitar nuevamente el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, analizar prontamente el tema de la auditoría externa, que estamos alargando mucho el chicle y han pasado muchos meses y no se toma pronto esta moción que hice en un Pleno, así es que solicitar eso, además mencionar que recibí una invitación del Alcalde de Pica para un viaje a Bogotá y bueno se lo comenté al Secretario Ejecutivo, también llegó la carta así es que me gustaría ver qué pasa con eso Secretario, lo habíamos hablado pero me gustaría que me pudiese orientar más acerca de eso y además quiero hacer una denuncia, de algunos oficios que se han solicitado información, contemplan un requerimiento en virtud de la Ley 20.285 de Transparencia de la función pública y de acceso a la información de la administración del Estado, esta normativa establece que las instituciones den respuesta a las solicitudes en un plazo de 20 días hábiles, los cuales deben ser prorrogados por 10 días más en caso debidamente fundamentados.

Solicito a la Secretaría del Consejo que puede realizar un filtro de la información requerida y que se encuentren con plazos vencidos y que se cumpla con denunciar este incumplimiento normativo el Consejo para la transparencia, a todos aquellos servicios que han incumplido la norma, a continuación que quede en audio de esta sesión que los siguientes oficios solicitados por mi persona no han tenido respuesta a la fecha, el oficio número 13 de fecha 20 de marzo al señor Seremi de Bienes Nacionales, a fin de solicitar un informe y catastro respecto de la totalidad de los bienes fiscales disponibles que existen en la región y su ubicación, oficio número 20 con fecha 20 de marzo oficiar al Asesor Consejo Regional del Adulto Mayor, señor Oscar Cortés representante del Tamarugal, y Presidenta de LACAN de La Tirana, a fin de oficiar apoyo en la recopilación de antecedentes de organizaciones del adulto mayor de la comuna de Pozo Almonte, que mantengan rendiciones pendientes ante el Gobierno Regional.



Oficio número 27 de fecha de 20 de marzo, a la Directora Regional de FOSIS, con la finalidad de que se informen respecto de las denuncias que se han estado realizando por acoso laboral con esta Dirección Regional, el oficio número 38 me indica el Director de SERVIU que fue respondido en marzo, perdón en mayo, se solicitó en marzo y se respondió en mayo, acerca de solicitar información sobre el supuesto mal uso que se le estaría dando a las casas tuteladas para adultos mayores, me acaban entregar el informe, Gobernador le llegó a su despacho, pero eso no rebotó al cuerpo colegiado, no llegó, el oficio número 39 del 18 de abril, al señor Delegado Presidencial, Cancillería y a los Parlamentarios de la región de Tarapacá, a fin de solicitar que conforme a sus competencias y en consideración a la identidad y con movición de los pueblos originarios, evalúe otorgar una tarjeta de identificación de libre tránsito para los adultos mayores de la provincia del Tamarugal, especialmente de la comuna de Colchane, atendido a las dificultades e incomodidades a que se ven expuestos en normal que hacer en dicha comuna, especialmente en los controles fronterizos, esto lo hablamos con el Alcalde de Colchane hace mucho tiempo, en una Comisión que subimos el adulto mayor y todavía no tenemos respuesta del Delegado Presidencial, bueno es costumbre de él no responder los oficios.

Oficio número 56 de fecha 11 de julio, al Director Regional de Obrad Hidráulicas, a fin de que se informe sobre la situación actual del camión aljibe que sería destinado para apoyar al APR de la Caleta Chanavayita, en el que presuntamente fueron sorprendidos sus ocupantes transportando drogas cercano a la cuarta región y quedando retenidos en esa zona anterior de conformidad a la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, esa la solicitamos por Ley de Transparencia y hasta el día de hoy no tenemos respuesta, el oficio número 57 de fecha 11 de julio, al Director de SERVIU, que también se ofició al Director de SERVIU a fin de informar los reclamos recibidos respecto al no pago oportuno de los subsidios de arriendo por el tema socavones, lo anterior conforme a la Ley número 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, eso quiere decir por la Ley de Transparencia, que tampoco ha sido respondido, el oficio número 58 al Seremi de Bienes Nacionales, también voy a omitir cual fue la consulta que se solicitó, porque me voy alargar mucho, el oficio número 63 también que fue para los Alcaldes de la Ilustre Municipalidad de Iquique y a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio y el oficio número 106 de fecha 30 de octubre a la señora Directora Regional de SENAMA.

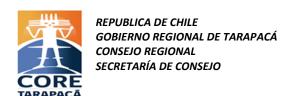


Estos tres últimos fueron pedidos por la Ley de Transparencia y hasta el día de hoy no se cumple y eso falta a la Ley, así que es sumamente importante que veamos que está pasando Gobernador, porque nosotros también somos autoridades y tenemos derecho a tener el mismo respeto con que nosotros le atendemos aquí cuando vienen a solicitar recursos del Gobierno Regional y toda la información que nosotros solicitamos es por nuestra gente, no es información que necesitamos de manera personal, muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, absolutamente Claudia, muchas gracias, te quiero pedir después si me puedes dar una copia, Guillermo me ayudas tú a tener este registro de la consejera, muchas gracias Claudia.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, en relación a la convocatoria que se hace a la consejera regional, en relación a participar a la Ceremonia de Entrega Premio a Alcalde Solidario e incluyente de Latinoamérica del 2023, es una convocatoria que efectivamente efectuó la Fundacion para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social, convocatoria que es preparado desde Barranquilla, Colombia el 2 de noviembre del 2023, esta convocatoria fue sociabilizada, indicar que de conformidad a lo informado por la División de Administración y Finanzas, que he dado cuenta el día de hoy, solamente contamos con 800.000 y fracción, situación que no daría cobertura para la necesidad tanto aérea como de viático, esa es la razón por la cual vemos desde la Secretaría que existiría un impedimento más bien presupuestario para poder autorizar a la consejera que participe en este cometido, no existe otra en este momento, porque ya llegamos al tope del 10% de conformidad a la Ley para efecto de presupuesto para cometido internacional, esa es la dificultad, salvo que igual se pueda someter a un análisis más específico de cuanto podría proyectar este gasto y ver cuál es lo que se está disponiendo de cometido nacional, pero desde ya adelanto que es muy difícil que presupuestariamente podamos financiar esta participación, pero si prejuicio no me quiero restar a que pueda ser evaluado, analizado con mayor profundidad, ahí en la Presidencia de Régimen Interno a ver si puede convocar a la brevedad, para poder abordar este punto que indica la consejera.

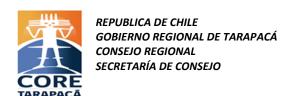
Presidente del Consejo señala que, bien, Claudia.



Claudia Hernández Pérez señala que, si ya tenía claro que no hay recursos para viajes internacionales, para mí es sumamente importante el tema del adulto mayor, pero de la misma forma que el Alcalde me hizo llegar esa invitación me gustaría que se pudiese extender de parte del Gobierno Regional, una respuesta indicando del porqué de que esta consejera no puede estar presente y felicitar además al Alcalde por la premiación que va a obtener en Bogotá, de verdad que es muy importante, yo estuve presente con el Alcalde, visité muchos lugares donde se trabaja pero arduamente con el adulto mayor, así es que quiero extenderle mi agradecimiento a tan honorable invitación, de verdad de todo corazón, lo felicito y espero que siga creciendo Pica en cuanto al tema del adulto mayor, de verdad es bastante formidable la forma en que él está trabajando, así es que tiene muy bien ganado el premio y desde acá voy a estar acompañandolo de igual forma, muchas gracias Presidente.

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador, una consulta, yo pienso que nosotros podríamos como CORE hacer un corazón y darle una pequeña suma para que viaje, porque es importante eso, yo pienso, o sea... podríamos hacer eso...

Presidente del Consejo señala que, no, no, creo que la consejera no tendría ningún problema en hacerlo con recursos particulares, más bien una representación en su cargo de consejera regional acompañar a un Alcalde de la región, me parece bien, vamos a responder Claudia oportunamente como tú bien lo indicas en la respuesta que lo decía el Secretario Ejecutivo y es algo que hay que tener en consideración el próximo año también, más allá de que nosotros podamos asignarle presupuesto a los viajes internacionales hay una limitación legal que nos impide asignar más presupuesto, por lo tanto, eso también a tener consideración y sería bueno que Régimen Interno esto también fuera un tema de conversación para el año 2024, de tal manera que esto se proyecten en el año y también efectivamente algunos consejeros puedan no tener inconvenientes como le acaba de pasar a usted, gracias Claudia, don Freddy la palabra.



Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, bueno lo mío es más bien una solicitud Gobernador, es para que haya mayor participación y visibilidad de la comunidad evangélica en la actividades del Gobierno Regional, por ejemplo se han inaugurados varios centros y se podría haber invitado al Obispo Evangélico de la ciudad de Iquique para bendecir por ejemplo los Centros de Tara Paka, Ariel Standen, Victoria y no se ha hecho, es decir, sería bueno que lo pudiera tener en consideración Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, tiene razón don Freddy y me parece oportuno el comentario, ahora lo importante como usted lo acaba de indicar, lo recogemos con una solicitud del Consejo, Consejo Regional digo porque efectivamente, tradicionalmente es utilizada siempre la comunidad católica y ahora usted nos instala esta posibilidad, nosotros también compartirla con la propia comunidad católica también, con el Obispo, de que esto es una solicitud a propósito de la coherencia institucional que debemos mantener, de no tener una priorización una sobre otra, toda la razón don Freddy, lo recojo absolutamente, don Sergio Asserella, la palabra.

Sergio Asserella Alvarado señala que, señor Presidente, dos cosas bastante breve, lo primero hacerme eco de las palabras de Claudia Hernández, con respecto o una situación que está ocurriendo en Tarapacá, esto no es al azar, esto no es fortuito, esto que está ocurriendo en la región ya van más de 800 denuncias de secuestro a nivel país y no es una cosa que tenga que ver con una situación particular, esto es una cosa organizada y los llamó a todos a tener los resguardos correspondientes y voy a gestionar una reunión con la PDI, para que nos puedan orientar en este sentido y además para que nosotros además en nuestros respectivos grupos de personas que manejamos y dónde estamos también podamos trasmitir esta información que nos pueda precaver de algunas situaciones de esta índole, nosotros somos personas de interés, desde punto de vista político, desde el punto de vista técnico y por tanto es un resguardo que hay que tomar sí o sí.



Lo segundo, entre las buenas noticias que puedo comentar, el día viernes pasado, se hizo una mesa de trabajo con Bomberos, que resultó media trunca porque justo llovió ese día y estaban todos los Bomberos en situación de alerta y en Comité de Emergencia, pero quienes llegaron a la reunión aprovechamos de recabar información con el Gobierno Regional, en dos temas muy puntuales que se los comento a los consejeros, uno es el ordenamiento de todos los proyectos de Bomberos que ya están en curso y algunos por entrar, de tal manera establecer un orden de prioridad de cuales salen primero y cuales segundo, de tal manera de que haya un ordenamiento tanto de Bomberos que les favorece obviamente a los profesionales del Gobierno Regional, porque así no se enredan también con todo el trabajo que tienen que hacer que es bastante arduo y dentro de ello surgió una noticia que para nosotros es muy beneficiosa, que tiene que ver con Alto Hospicio y lo comento para que también la comunidad lo sepa, de que por fin se traspasó el terreno de la Compañía de Bomberos de La Pampa al Municipio y el Municipio va ser el traspaso a los Bomberos por un convenio si lo quieren dijo la Municipalidad 100 años y además que está proyectado ya un cuartel para esa Compañía de Bomberos, por un fondos municipales, sin embargo, también el SERVIU está haciendo traspasó un terreno en El Boro para una futura Compañía de Bomberos que ya en una reunión que tuve hace dos sábados atrás en el sector de El Boro están solicitando poder organizarse para tener una segunda Compañía en ese sector de Alto Hospicio.

Así que tenemos buenas noticias y sumado a eso la reunión que tuvimos con el Presidente Nacional de la Junta de Bomberos, Gobernador, de la posibilidad, o sea es la Junta Nacional la que construye, la que tiene los fondos para construir y están con un sistema de Compañías de Bomberos modulares que son bastante prácticas, bastante rápidas de hacer y con un costo mucho... inferior a lo que significa una construcción de una infraestructura de otra índole.

Sin embargo, la Junta Nacional tiene Cuerpo de Bomberos tipo, diseñado arquitectónicamente y esto lo único que va a faltar ahora es finiquitar el tema de los terrenos para se pueden hacer y termino con que esta información se traspasó además al Municipio y al mismo SERVIU de poder sanear el resto de los terrenos donde están emplazados las Compañías de Bomberos Alto Hospicio para que tengan cuarteles definitivos, eso Presidente, buenas noticias.



Presidente del Consejo señala que, bien, sí y parece que hay una mejor porque también se estaría corrigiendo esta limitación que le estaban poniendo a Bomberos para las transferencias, ustedes saben que la Circular 20 complejizaba pero también por las garantías, muy bien dice Daniela y al parecer también parte es parte de los acuerdos que se estaría levantando también esa restricción, exclusivamente para Bomberos, es una buena noticia, alguien más consejeras, consejeros... don Eduardo...

Eduardo Mamani Mamani señala que, gracias Presidente, lo mío son puntos cortos, oficiar al Seremi de Obras Públicas, que nos entregue una información actualizada de la situación, de la detención de la obra de reparación, de la ruta Huara – Colchane, entiendo yo que la empresa está quebrada y judicializada y queremos una versión clara, si cuando va a llegar otra empresa o cuando se va a adjudicar nuevamente esa obra de reparación, donde se le retiró el asfalto y quedó pura tierra, en el fondo fue peor el daño que se hizo a esa ruta, ese es el primero.

Y lo segundo, recuerdo yo, esto a colega Rosita, se hizo una Comisión en terreno en Bajo Soga y quedamos ir con respuestas, en un tiempo prudente pero sin embargo, me he encontrado con algunos de ahí y dicen "mira, no hemos vuelto y no tenemos respuesta", entonces yo creo que corresponde hacer una Comisión de vuelta del cómo se está haciendo habitualmente, para llevar respuesta y ojalá asistan todos los Seremis y los involucrados en esto, eso quiero solicitarle Presidente, por su intermedio Presidente...

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador, quiero hacerle una consulta, una consulta a él...

Rosita Torres Chávez señala que, sobre le punto que plantea el colega, si lo pudiera hacer, así como lo hizo Luis Milla con un correo que fue súper específico, si nos puede decir, en qué punto no se le ha dado respuesta, porque entiendo que, en varias cosas como el tema del transporte, en varias cosas, se dio respuesta, el tema de la educación, se acuerda, del jardín ya se le dio el terreno, entonces sí puede especificar los puntos, para poder tratarlo... gracias.



Eduardo Mamani Mamani señala que, perfecto, le voy a hacer llegar... de esa Comisión obviamente que salieron cosas positivas, pero también quedaron algunos temas, por decir terrenos, donde involucra Bienes Nacionales y la CONAF, los canon de arriendo que están exorbitantes en este minuto para los agricultores, entonces quedaron varios puntos ahí, también de Vialidad, los accesos, hay un sin número de situaciones que no son muchas y la otras es oficiar al Seremi de Salud, con respecto a la construcción de casi de un 90%, si eso hay que reconocerlo, de la Posta de Cariquima, de la nueva Posta, oficiar al Seremi de Salud, que envíe cuál es la situación actual y contractual de lo que está ocurriendo ahí, perdón... Servicio de Salud, perfecto, eso serian mis puntos Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien...

Luis Carvajal Véliz señala que, quería saber cómo está el Liceo de Colchane, si es que hay una solución o ya está listo eso, en qué quedó, cuando fuimos una vez al Liceo, te acuerdas.

Eduardo Mamani Mamani señala que, bueno hay que recordar que esa inversión fue de \$1.000.000.000.- peso y se diluyó en el tiempo y quedó judicializado y una empresa que quebró, cobró casi un buen porcentaje de esos mil millones y quedaron los muros que con el tiempo y con la lluvia y el viento se ha ido de cierta manera deteriorando y esos recursos, yo considero que a mayor distancia cuando se hace inversiones en la frontera por decir en las comunas más alejadas, hay menos fiscalización y ahí están las consecuencias claras que no tienen un liceo que con mil millones pudo ser espectacular en aquellos tiempos, pero bueno hay muchos ahí que tienen que responder, pero eso está ahí tenido.

Presidente del Consejo señala que, gracias Eduardo...

Eduardo Mamani Mamani señala que, disculpa para complementar el punto, obviamente la Municipalidad de Colchane hace un esfuerzo para que el Liceo funcione cierto, en otras salas aledañas que también se encuentran acinados y eso se ha mejorado también.



Presidente del Consejo señala que, gracias Eduardo, Secretario Ejecutivo saquemos el oficio para ser avanzar rápido.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta los consejeros si existe una moción en contrario para aprobar el oficio promovido por el consejero Eduardo Mamani, al Seremi del Ministerio de Obras Públicas y Dirección de Vialidad, a fin de solicitar informe actualizado respecto de las obras de Mejoramiento de la Ruta Huara - Colchane, la cual se encuentra en abandono.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Abraham Díaz Mamani, no se encontraba presente en Sala.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, no existe moción en contrario, se aprueba por mayoría, dejando constancia que don Abraham no se encuentra en Sala.

Presidente del Consejo señala que, gracias, y el otro oficio que solicito el consejero Eduardo...

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta los consejeros si existe una moción en contrario para aprobar el oficio promovido por el consejero Eduardo Mamani, al Servicio de Salud Tarapacá, a fin de solicitar que informe la situación en que se encuentran las obras de la iniciativa "Construcción de la Posta de Cariquima", con todos sus alcances actualizados.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional, el Sr. Abraham Díaz Mamani, no se encontraba presente en Sala.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, no existe moción en contrario, se aprueba por mayoría, dejando constancia que don Abraham no se encuentra en Sala.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, Daniela Solari, la palabra.

Daniela Solari Vega señala que, gracias Presidente, bueno tengo... son tres punto, el primero quería también si podemos... voy a ser reiterativa en el tema y tal como esbozó también es Sergio, por el tema de la delincuencia si podemos oficiar a la Directora de la Subsecretario de Prevención del Delito, por el tema del proyecto del sistema de drones de televigilancia, ya que a partir del 1 de enero el contrato ya no continúa y por tanto ahora que están las cosas como están, es imperativo que ese proyecto pueda haber continuado, todo el mundo sabía que hasta 31 octubre era la fecha límite del proyecto y después se dijo por redes sociales que se habían conseguido unas lucas hasta diciembre, lo cual no fue efectivo, porque hasta el día de hoy esa sala está vacía, sin personal, sin nada y la región de Tarapacá en este caso está a oscuras sin el tipo de drones que tenía la Delegación a partir de la Subsecretaría de Prevención del Delito, por tanto eso me gustaría Presidente, para ver en qué condiciones está y lo dijimos la vez pasada pero no hemos tenido respuestas si es que efectivamente ese proyecto va a ingresar a través del Gobierno Regional, se van a buscar los dineros a través del sector o vamos a tener esta región sin ese sistema de vigilancia que está acá una sala completamente equipada y que no se está utilizando y en las condiciones de seguridad que tenemos actualmente es imperativo que eso funcione lo antes posible, me gustaría eso como primer punto.

Como segundo punto, el día 27 de octubre también salió un reportaje en el Diario La Tercera, donde hablaba del plan de emergencia habitacional que tiene el Gobierno, donde se anunciaba o se anunció que iban a construirse 260.000 viviendas lo largo de Chile y dentro de ese mismo reportaje o informe aparece que la zona norte tiene una muy baja ejecución de ese programa y diciendo nosotros estamos en la segunda posición de atrás para adelante, es decir somos los penúltimos en el tema de construcción de viviendas, siendo que es la región porcentualmente que tiene el mayor déficit inclusive mayor que Antofagasta, Antofagasta lleva un 7% ejecución de ese plan, y Tarapacá lleva un 8% siendo que el promedio nacional es de un 30%, entonces alto está pasando y yo también he sido bastante reiterativa en el tema de vivienda y las 700 viviendas que se han entregado en este plan habitacional vienen del Gobierno anterior y es posible...



Bueno no está el consejero Abraham, pero era solicitar una Comisión con el Seremi MINVU y también con el Director del SERVIU, para saber cuál es el plan y cómo vamos a completar esas 9.300 viviendas en la región de Tarapacá, ya estamos en la mitad más, menos del Gobierno del Presidente Boric, y efectivamente no solamente entrega, sino que también son soluciones habitacionales y eso no se ha visto nada, pero nada, de nada, así que me gustaría también Presidente, solicitarle al Presidente de la Comisión, que haga esta Comisión, pero también oficiar al Seremi, cuál es, con nombre y apellido la distribución de esas viviendas, cuándo se inicia el tema de las postulaciones de los subsidios, cuándo van a empezar construcciones en algunas de ellas, cuándo se van a inaugurar otra y saber exactamente cómo se va a cumplir esas 9.300 de este Gobierno, cuáles son las que están consideradas del Gobierno anterior que también es lícito porque se van a inaugurar en este Gobierno, pero que nos den todos esos datos, porque hasta el día de hoy, lo hemos solicitado en bastantes oportunidades y hasta el día de hoy tampoco lo tenemos.

Y como último punto, de acuerdo a lo que usted también señalo, con el tema de socavones, me comunique también con el Diputado Renzo Trisotti, el cual me manda la indicación número 892 que él ingreso, y que se va a empezar a ver hoy día a partir de 3 de la tarde, no tiene la hora exacta, porque empieza discutirse y si es que se ve hoy día u otro día, y dentro de esas indicaciones que él ingreso, la 892 la vuelvo a repetir, dice que está solicitando la creación de la siguiente glosa nueva, donde los Gobiernos Regionales podrán efectuar transferencias de recursos las Municipalidades y en las respectivas empresas sanitarias de la región, para financiar el monitoreo en las mantenciones y los trabajos preventivos ante filtraciones de las redes de agua potable y alcantarillado de viviendas unifamiliares, conjuntos habitacionales de interés público, infraestructuras públicas y en otros usos de suelo afectado por dichas filtraciones, previa visación del órgano competente de la región, con estos recursos se podrá también financiarla entidad señalada en el inciso anterior, la pavimentación de aquellos sectores en que está hayan afectado recambio de redes y de agua potable y alcantarillado, la entidad receptora de estos recursos deberán rendir cuenta de su utilización al Gobierno Regional y cuando corresponda a la Contraloría General de la República, los recursos transferidos se regirán por la normativa de la institución receptora y en los convenios respectivos celebrados por el Gobierno Regional y dichas instituciones, se establecerán los procedimientos y condiciones bajo las cuales se efectuará la aplicación de los recursos que se transfieran, así que me indico que por favor también se lo...



Presidente del Consejo señala que, lo que hay que pedirle Daniela, yo me acabo de comunicaron... nosotros estamos conversando con Santiago... con la Cámara, lo de que hay pedirle, es que la indicación que ingresó el ejecutivo, porque la hizo el ejecutivo, la DIPRES, esa hay que apoyarla y que va a partir hoy día en la tarde la discusión.

Daniela Solari Vega señala que, perfecto, también le comuniqué eso...

Presidente del Consejo señala que, pero ya también le pregunte eso al Diputado, preocupado, la semana pasada.

Daniela Solari Vega señala que, dice que, hasta el momento, la del Gobierno no ha ingresado a la Cámara, pero me acaba de decir que la Comisión que entra a las 3 de la tarde, todavía no le llega, pero en efectivo están preocupados...

Presidente del Consejo señala que, lo que me acaban de decir, es que quizás ni siquiera alcancen a verlo hoy día a la tarde, porque es la última partida, pero ya había plazo hasta el mediodía para subir indicaciones y ya se subieron algunas indicaciones, lo importante que hay que pedirle es que en la discusión se refuerce esa incorporación que hizo el ejecutivo... te lo mandamos por WhatsApp...

Daniela Solari Vega señala que, sí, eso es importante, porque obviamente está preocupado e independiente de ese apoyo, es decir personalmente ingreso esa indicación que es la 892 también correspondiente a esta glosa presupuestaria, para que también quedara dentro de la tabla, así que esos son mis tres puntos, Presidente, si me hace llegar eso, para poder enviárselo antes de que empiece a las 3 de la tarde la discusión, si es que se alcanza a ver hoy día o posteriormente, pero sí el tema de los dos oficios, uno que es la Subsecretaría Prevención del Delito y también al Seremi de MINVU, eso Presidente, muchas gracias.



Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros, si existe alguna moción en contrario de aprobar el oficio promovidos por la consejera Daniela Solari, a Seremi de Vivienda y Urbanismo, a fin de solicitar que informe respecto de la distribución de las viviendas y la entrega de subsidios.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros, si existe alguna moción en contrario de aprobar el oficio promovidos por la consejera Daniela Solari, a Subsecretaría de Prevención del Delito, a fin de solicitar en carácter de reiterada, el estatus actual y futuro, del proyecto "Televigilancia con Drones.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Srta. Camila Navarro Pino.

Camila Navarro Pino señala que, yo me quiero abstener con respecto a lo de los drones, porque en realidad no tengo seguridad de eso, entiendo de que estaba gestionando algo ahí, entonces prefiero abstenerme.



Presidente del Consejo señala que, gracias Secretario Ejecutivo, Camila la palabra.

Camila Navarro Pino señala que, yo voy ser breve, sin darme vuelta tanto, pero quería sólo tomar dos puntos, el primero del fondo del 8%, como las redes sociales nos recuerdan la que paseo hace un año, solamente han salido los resultados del fondo de Social y de Medio Ambiente y la verdad es que el año pasado nos demoramos mucho más en la elaboración de las bases, de lo que hicimos este año como cuerpo colegiado, por lo menos dos meses, o sea optimizamos dos meses de tiempo pero los resultados están saliendo a la misma altura del año pasado, entonces quiero hacer énfasis en eso, porque yo puedo empatizar con respecto al tema de la Circular 20, lo difícil que ha sido el proceso, pero no así a no dar respuesta oportuna donde ni siguiera está cerrado, porque no está ni Cultura, ni Deportes, ni Adulto Mayor, ni Seguridad arriba y había una demanda tremenda de las organizaciones sociales y habíamos quedado en este Pleno a partir de solicitud, que a partir del Circular 20, si es que eso iba a obstaculizar en los resultados o iba a frenar el proceso, estoy hablando de un supuesto porque en realidad finalmente nadie me lo confirmo, íbamos a informar también a la ciudadanía que es lo que estaba pasando y en ningún momento eso se hizo, estuve muy atenta desde comunicaciones del GORE y no se hizo, entonces finalmente qué sensación queda la gente, entonces cómo damos respuesta frente a eso, eso lo colocó sobre la mesa considerando que solamente hay dos fondos que salieron con los resultados y además nuevamente hacer una revisión, Medio Ambiente 11, Social 13 de 46, 45 que postularon, yo entiendo... es que quedaron 45 admisibles por eso hablaba de cuarenta y tanto, entonces me preocupa también porque además de salir muy después, creo que hay que tener ciertas consideraciones y más flexibilidad porque finalmente el monto sobra, están quedando las mismas organizaciones de siempre, yo he dicho los fondos se terminan etilizando porque la gente ya sabe cómo hacerlo, eso, tengo que decirlo porque en realidad son las fechas las que dan cuenta y además uno ve el área de comunicaciones que nunca hubo una respuesta para las organizaciones sociales y son más bien los consejeros que salimos a responder frente eso.



Punto dos, quería oficiar a la Seremi de Educación, con copia también a la Delegación Presidencial de la región de Tarapacá, debido a que comprendo y creo que muchos de acá comprendemos, esto emanado desde el Municipio de Alto Hospicio, que la escuela modular ya no va, entonces quiero saber cuál es plan de la Seremi de Educación frente a eso, porque vamos a tener de nuevo las mismas cifras de déficit de matrícula, entonces para tener en cuenta cuál va ser la respuesta desde la Seremi de Educación, a la Delegación lo hago como apoyo de la Seremi de Educación porque monitorea el trabajo de la Seremi y prepararnos para ese proceso, sólo eso Gobernador gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Camila, respecto... Rosa María nos va a cubrir a nuestro Secretario Ejecutivo que se tiene que retirar por temas de salud, no se sentía muy bien y es bueno que vaya a la asistencia.

Habría que votar un oficio a la Seremi de Educación, que ha sido solicitado por Camila, de todas maneras, tenemos el respaldo del audio de la solicitud de Camila, a propósito de la transición de que se va acaba de sentar recién Rosa María, pero no sé si es que hay alguien que tenga alguna opinión en contraria para votarlo por omisión.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias...

Luis Mila Ramírez señala que, Presidente disculpe, el llamado a votación y la votación no quedo registrada en audio.

Presidente del Consejo señala que, perdón, Rosa María, gracias Luis.

Secretaria Ejecutiva señala que, por omisión entonces, para oficiar a la Seremi de Educación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, gracias Rosa María, respecto al 8%, voy a consultar Camila, si la responsabilidad era del equipo comunicaciones del GORE o de la Secretaría Ejecutiva del CORE, tengo una duda ahí, de todas maneras da lo mismo quién es responsable porque somos todos el mismo equipo, así que debiese ser responsabilidad del Gobierno Regional.

Y lo segundo, yo sí estoy de acuerdo con usted, que es importante, pero yo lo pediría es que la Comisiones empiecen a trabajar en lo particular, porque seguramente si nosotros mezclamos a todos los concursos, va haber una confusión y yo creo que aquí hay uno o dos profesionales por área, entonces Deporte debiese convocar a los profesionales que evaluaron deportes y cada una de las Comisiones debiese evaluar a cada uno, o Adultos Mayores y poder hacer esa retroalimentación, ahora bien, sí, puede ser de que nosotros, en Chile, nuestra región sea una de las regiones que se ha retrasado más en el proceso y que eso perjudica a las organizaciones, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, pero tengo también otra mirada en términos de que cuando yo voy a cualquier espacio al Gobierno Regional de Tarapacá no hay ninguna situación de regularidad que nos pueda sacar, no hay ninguna situación que esté objetada por parte precisamente de cómo hacemos las cosas, por lo tanto, yo también creo que ahí usted también ponerse en los zapatos nuestros, entender de que también e importante que las cosas se hagan bien y a veces, quizás estamos siendo demasiado rigurosos en la revisión, pero estamos viviendo un momento complejo, por lo tanto, yo también apelo a lo segundo, pidamos prontitud absolutamente, pero también veamos que esa prontitud vaya acompañada de hacer las cosas bien, ahí hay que dar el equilibrio, para que no tampoco esto se transforme en algo que signifique tener a la vuelta de la esquina, a estas mismas organizaciones, siendo investigadas porque no cumplieron con algunos requerimientos, ahí hay que hacer la... pero lo que pido Camila que lo haga Comisión por Comisión, porque si es que hay algo que mejorar para el próximo año, esa retroalimentación nos va a servir para que podamos partir y lo otro y que partamos los Fondos yo creo que pronto, próximo año, don Luis Carvajal, la palabra.



Luis Carvajal Véliz señala que, bueno Gobernador, más que nada es una sugerencia, mire yo sé que no hay plata acá en el Gobierno, pero pienso en cómo podemos realizarlo, expongo lo siguiente, la mayoría de los adultos mayores que he conversado no saben las cosas que realizan como CORE, y ellos tampoco no usan sus redes sociales, la otra vez plantee aquí en puntos varios que tenemos que realizar nosotros como CORE un suplemento, donde salgamos todos los Presidentes de la Comisiones y el Gobernador donde salgan todos los proyectos que ellos han liderado, piense como consejero, más el Gobernador, colocar una pequeña suma de dinero, porque nosotros podemos colocar plata, para pagar el suplemento y no olviden que se acercan las elecciones y les puede servir algunos quizás repetir como consejeros, yo pienso... les digo que el 100% del adulto mayor no leen las redes sociales y tampoco saben hacer proyectos, entonces pienso que nosotros como Core podemos dar una pequeña suma de dinero para que salga un suplemento y que salgan las Comisiones que han liderado y todo lo que hemos hecho acá como consejero, eso quiero exponer acá en la Sala si pueden ayudar en eso que es importante para todos ustedes, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias Luchito, sí, la difusión de otro tipo de medios que no sea solamente la digital, Rosita Torres, la palabra.

Rosita Torres Chávez señala que, sí, muchas gracias Gobernador, bueno primero reforzar lo que dijo la consejera Daniela, también había hablado con Renzo y me señalo lo mismo que a Dani, para que reiterar lo solicitado.

Lo otro era una solicitud que hice respecto de una necesidad que nació de Pisagua y que me siguen preguntando por el operativo oftalmológico para los adultos mayores, si es posible realizarlo o no, igualmente me pidieron una respuesta sobre aquello, si me puede ayudar con eso Gobernador.



Y el otro punto, era solicitarle al colega Abraham Diaz Mamani si pudiese realizar la Comisión, que llegó una carta, el 8 de noviembre si es no me equivoco, de una comunidad, de la Huayca, yo me interiorice respecto de la carta, porque no se entendía muy bien alguno puntos, principalmente ellos están preocupados por el hecho de un camino que ellos señalan que se les cerró por el MOP, entonces si pudiera también ver eso consejero, porque entiendo que usted también tiene comunicación con esa comunidad, para que pueda ver los temas en específico para poder plantearlo, porque sus necesidades también van con temas de esto de los caminos, de sus animales que también perjudican, entonces son varios temas que van relacionados entre sí, así que le rogaría al consejero que pueda programar esa Comisión, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, gracias Rosita...

Rosita Torres Chávez señala que, y el principal tema que exponen es un tema del terreno, porque creo que esos caminos no son... entonces tiene que verlo ahí el consejero Abraham.

Abraham, Díaz Mamani señala que, me voy a ser cargo, pero habían hablado conmigo, están esperando solamente que les diera la fecha para asistir a una Comisión de Rural, pero ahí lo conversamos, hacemos una conjunta.

Presidente del Consejo señala que, ok, gracias Rosita, gracias Abraham, don Iván Pérez.

Iván Pérez Valencia señala que, bueno Presidente, colegas, yo siempre he sido súper directo para decir las cosas y no ando esbozando ni en las radios para decir las cosas acá, yo con respecto a los viajes al extranjero nunca he tomado una posición de oposición, al contrario cuando los colegas quieren viajar yo siempre estoy levantando la voz y levantando la mano para aprobar y respeto digamos la decisión de los colegas que no así lo hacen, pero mi madre siempre mee enseño que para hablar y comer pescado, había que tener mucho cuidado, y por qué lo digo, porque en el Pleno anterior se manifestó acá de que no viajaba al extranjero porque no estaba por gastar la plata, cuando habían necesidades más urgente con la gente, y hoy en día y lo hablo directamente a la colega Claudia, viajó a Tacna, posterior de haber dicho eso en el Pleno y está pidiendo viajar por invitación del Alcalde de Pica, al extranjero, yo siempre he dicho, yo nunca me he opuesto, cuando viajaron los colegas yo levantaba la mano, aun dos se oponían pero eso, los que se oponían siempre han sido consecuentes y acá lo tengo mirando a los tres, pero eso me parece, por qué



hay que tener cuidado, cuidado cuando se hacen comentarios acá en el Pleno específicamente y por eso lo hago acá, porque se hizo en un Pleno anterior y yo quiero dejarlo refrendado ac.

Segundo, a mí me gustaría a Sergio, como Presidente de la Comisión de Seguridad, que pudieras llevar a cabo una Comisión de Seguridad, para ver el tema de la televigilancia que estaba acá al lado, para que pudieras invitar a la gente que compete para que nos entregue una información y así no estar entregando cosas que no corresponden en los medios comunicación y tener claridad sobre el plan de calle segura que en ese tiempo se implementó con 316 millones con nuevas cámaras de seguridad.

En tiempo, en Plenos anteriores, solicité también lo mismo que está solicitando la colega, se enviará al Seremi de Vivienda, se nos hiciera llegar uno oficio, o sea se aprobó el oficio acá, se nos hiciera llegar una, cuáles habían sido los subsidios entregados por este Gobierno y las soluciones de vivienda entregadas por este Gobierno, hasta el momento no ha llegado nada parte del Seremi de Vivienda, para que se tenga en consideración que no solamente se está pidiendo ahora, se pidió hace tiempo atrás hasta.

Y lo otro Presidente, que me preocupa y me preocupa sobremanera que acá, en toda la, he escuchado toda la mañana y en todo está la Corporación, la Corporación y yo creo que la Corporación está con problemas y está con problema porque la Contraloría todavía no toma razón de los dineros y eso nos enteramos en la inauguración de Victoria y a mí me preocupa sobremanera y a mí me gustaría no sé, si se pudiera y ahí nos podría asesorar la Rosa María, si nosotros pudiéramos mandar un oficio al Contralor porque ahí se están moviendo proyectos que van en beneficio de nuestra gente y si no tenemos los recursos para pagarle a los funcionarios que ahí están trabajando, mal podríamos estar tomando acuerdo que la Corporación que lo haga, que la Corporación que lo haga, al final de cuenta vamos a tener que la Corporación en su calidad de Presidente, va a tener que tomar la determinación y empezar a eliminar y esa es no es la idea, la idea es de que avancemos, así que eso me gustaría Presidente, sobremanera porque ahí trabajan personas, trabajan personas y ustedes saben que yo he defendido no solamente a la Corporación, la vengo defendiendo desde el 2014 que ingrese acá, he venido que es el brazo armado que tiene el Consejo Regional para este tipo de cosas, los proyectos, las necesidades, entonces me preocupa eso, yo no sé si acaso usted tiene alguna noticia sobre eso, si se subsano o todavía está entrampado ahí, o poder enviar un oficio al Contralor para que agilidad a ese pronunciamiento, porque es necesario para poder cumplir con todo lo que tiene que ver.



Así que eso Presidente, me gustaría que lo tomara y yo soy claro, y lo último a mí me gustaría aprovechando de que está el colega Milla, me han llegado hartos comentarios colega y yo acá lo, yo no lo ando diciendo, yo no hablo por la radio ni por los medios de comunicación, pero me han llegado hartos comentarios en la cual usted hace mención a algunos beneficiarios del 8% de que habrían salido beneficiados gracias porque usted le había realizado, le había ayudado a realizar los proyectos, yo, a mí me gustaría que me respondiera acá, porque esta es la instancia que tengo yo para hablar y para decir las cosas como corresponde, entonces Presidente eso son mis puntos, yo soy súper transparente y súper, y a mí me llegó ese comentario y a mí me gusta que se aclaren las cosas, eso o más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Claudia la palabra.

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno, como fui aludida, me gustaría preguntarle al consejero, qué tanto sangra por la herida conmigo, le duele no tener un soldadito más para enfrentar en las batallas, consejero, yo no soy esclava, yo no soy borrega suya, eso le pica, eso le duele... yo camino solita, para que sepa, eso le está doliendo que yo no lo hice caso en todo, por eso me está tirando al choque acá en el Pleno, por si no lo comprendió, estaba planteándole al Secretario Ejecutivo que me hicieron llegaron invitación, yo ya lo había hablado con él, por qué, porque ya sabía que no habían recursos, pero tenía que darle los agradecimientos al Alcalde, por si no lo sabe, así como usted le rinde pleitesía a ciertos Alcaldes, yo también le rindo a algunos.

Así que, cualquier problema que usted tenga, que quiera saber sobre mí, pregúnteme, no tengo problema en responderle, yo no soy borrega de nadie, así que, si a usted le duele algo, allá usted, si usted tiene una forma de trabajar distinta, tirando al choque a toda la gente aquí en el Pleno, porque eso es lo que hace, porque yo no he visto ninguna presentación en Contraloría suya, porque usted fiscaliza no? No he visto ningún provecho a su trabajo tan arduo que hace en terreno, así que controle sus palabras conmigo, porque yo no soy un juguetito para usted, me entendió? porque yo no le he faltado el respeto, así que usted me respeta, no se olvide que dentro de todo es hombre, muchas gracias Presidente.



Presidente del Consejo señala que, don Iván, no, para que no ingrese en dialogo...

Iván Pérez Valencia señala que, no voy a entrar en dialogo, pero yo no entro en descalificaciones, no entro en descalificaciones personales, pero yo... estoy hablando Presidente, yo no entro descalificaciones personales, pero yo... yo no entro descalificaciones personales, yo solamente hice una pregunta, de que cuando uno, para comer pescado y hablar hay que tener mucho cuidado, porque yo estoy aludiendo a los colega que están viajando, no solamente a mí... a los colegas...

Claudia Hernández Pérez señala que, y usted también dijo que no quería viajar, no sé acuerda, ahora le dio por viajar, para figurar... el consejero no viajaba, ahora quiere viajar...

Iván Pérez Valencia señala que, estoy hablando... habla de respeto y yo jamás...

Claudia Hernández Pérez señala que, sipo, usted me trato de ordinaria en una Comisión, donde había gente presente...

Iván Pérez Valencia señala que, yo jamás, yo jamás...

Claudia Hernández Pérez señala que, sipo el caballero, Iván Pérez...

Iván Pérez Valencia señala que, yo jamás, yo jamás, y demuestra lo que es no más la consejera, este es mi tercer período, la gente me quiere y la gente...

Claudia Hernández Pérez señala que, soy del pueblo, del 40% más vulnerable, esa soy, de una familia humilde pero honrada, señor... no estoy acostumbrada de chupar la teta del Estado...

Iván Pérez Valencia señala que, y la gente lo ha demostrado en esta elección, lo he demostrado en las tres elecciones...

Presidente del Consejo señala que, Iván, Claudia por favor, Sergio la palabra.



Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, en relación al tema mencionado por el consejero Pérez, con respecto al tema de los drones, quiero dejar asentado en esta mesa que con el Gobernador hemos estado preocupadísimos desde el año pasado con este proyecto, hemos tenido reuniones con la gente de Prevención del Delito, para ver y sacar este proyecto, que es un proyecto que tenían que presentar ellos y por eso pedí que estuviera Christopher para que nos pudiera explicar muy brevemente Gobernador, pero muy brevemente cual es inconveniente que tuvieron ellos para que este proyecto pudiera dar curso, la disposición del Gobernador para ser un aporte con respecto a este tema de los drones, estuvo siempre presente, siempre, pero el proyecto nunca llegó y ustedes saben que proyecto que no llega no existe y por lo tanto, lamentablemente no pudimos hacer ese aporte, me permite, si es posible...

Presidente del Consejo señala que, sí, le estaba preguntado por si había ustedes en la Comisión de Seguridad habían tocado alguna vez el tema de drones, el caso

Sergio Asserella Alvarado señala que, no, porque el proyecto nunca llego...

Presidente del Consejo señala que, no, no sé si Cristopher puede aportar algo con eso, como ratificar algo con eso para que los consejeros y consejeras estén un poco tranquilos con esta situación.

Christofer Espinoza Matulic, Jefe DIPREN - GORE señala que, consejeros, Presidente, buenas tardes, recordar que el proyecto es del año 2021-2022 y los aportes del Gobierno Regional en el convenio se especificaban para el año 2022, la problemática técnica fue que el año 2022 en este supuesto, ya no estaban las transferencias consolidadas, fueron borrados de las glosas presupuestarias, por tanto, como estaba escrito el convenio en su momento, no se pudo llevar a cabo el compromiso porque no se podía transferir de la manera como fue creado, por lo tanto, en ese momento se conversó con la encargada actual de ese momento, de Prevención de Delito, diciéndole que es lo que se debía hacer para tomar el compromiso que era vía FNDR, que era generar un programa por el monto que estaba el FNDR, que era alrededor de 400 millones más o menos, nunca llego el proyecto, no se ha presentado el programa y hemos tenido bastante... hemos tenido dos reuniones con ella, el año pasado y este año y por parte de la consulta del consejero acá ha estado presente, entonces no ha llegado el programa y lamentablemente no se puede transferir de la manera en que ésta, se tiene que crear un programa, se tiene



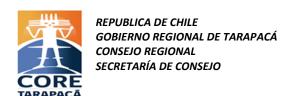
que aprobar y se tiene que por el 33, 01 a instituciones públicas, 03 disculpen, esa es la problemática, entonces necesitamos un proyecto nuevo que cumpla con las condiciones presupuestarias desde el año 2022 al año 2023, esa fue la gran problemática que se generó consejeros, Presidente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, incluso le ofrecimos a Prevención del Delito, los profesionales de la Corporación, para que los pudieran ayudar.

Presidente del Consejo señala que, gracias, muy bien porque queda esto grabado y expuesto a las otras autoridades, don Luis, usted también fue aludido.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, comentarle y buena también a la mesa por si les interesa o les llama la atención, en el mes de enero del año 2023 yo hice una convocatoria para todas las dirigentes sociales y personas naturales que pudieran aprender a formular proyectos, proyectos de todo tipo, tanto con fines de lucro como sin fines de lucro, pensando en FOSIS, SERCOTEC, CORFO Ministerio del Deporte o cualquier institución pública o privada incluso, TECK, Collahuasi, y desde esa instancia Presidente, bueno, aprendieron de alguna forma, no ha formular proyecto desgraciadamente no como uno quisiera, uno quisiera que aprendieran mejor aún y que cada proyecto que postulen fuera exitoso, pero me imagino que el consejero Iván hace referencia a eso, hay un grupo de personas que en mayor o menor medida siente quizá cierta gratitud, desconozco que sienten en particular, porque alguien dedicó el mes de enero para enseñarle, no fue un día no, fueron los cuatro miércoles de enero que estuvimos aprendiendo por 2 o 3 horas diarias, eso Presidente, eso en cuanto pudo informar a la mesa que tiene relación con lo que consejero Iván Pérez ha comentado y de eso obviamente hay personas que están dentro de esto y dentro de los proyectos del deporte y dentro de cada proyecto.

Presidente del Consejo señala que, entonces, no es cierto lo que dice el consejero, porque como le llegaron rumores él está haciendo la consulta.



Luis Milla Ramírez señala que, sí, claro yo transparento la información que yo tengo que ver en lo relativo al tema proyectos y eso es lo que es de interés de la mesa.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, muchas gracias don Luis, alguna otra palabra consejeras, consejeros, sino para ir cerrando, mañana nos vamos a volver a encontrar.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:47 horas, colegas damos por finalizada la XXI. Sesión de Pleno del Consejo Regional.

.....

Se deja constancia que el Secretario Ejecutivo Sr. WILLIAM MILES V. por razones médicas, se retira de la sala a las 13:30 aproximadamente, a fin de concurrir a la Clínica Iquique a efectos de ser atendido en la urgencia, por lo que es alternado por la abogada Jefa del Depto. Jurídico doña ROSA MARÍA ALFARO T., por las razones de fuerza mayor indicadas.



El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXI. del 13 de Noviembre de 2023**, queda registrado en el siguiente <u>enlace</u>, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:47 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXI. del 13 de Noviembre de 2023**, queda registrado en el siguiente <u>enlace</u>, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:47

horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO GOBERNADOR REGIONAL PRESIDENTE

CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VÉGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL TARAPACA